

LA UNION IBERO-AMERICANA

Del Problema de España en Marruecos



Noticias de Madrid del 30 de Octubre... Impresiones favorables

La plaza, Muley Mustafá Raisuni, acompañado del capitán de aquella mehalá...

El objeto de reorganizarse llegó a la plaza el batallón de Luchana...

Resumen de operaciones de las diversas columnas... El alto comisario...

Las diversas columnas que vienen operando en la zona occidental van consiguiendo los objetivos...

Convoy a Kudia Sahara... Accidente ferroviario... Varias noticias

LARACHE, 29. Por gestiones de la dirección militar de la cábila de Ahl-Seriff...

Fuerzas de aquella guarnición, protegidas por dichos elementos, sostuvieron fuego contra los rebeldes...

El servicio de auto-correos de Tánjer-Larache quedó suspendido en Arcila por el mal estado de la carretera...

De Tetuán, donde fué en avión para conferenciar con el alto comisario, llegó el interventor de Beni-Arós...

Llegó de Arcila el bajá de aque-

CHAMBERLAIN AFIRMA LA AUTENTICIDAD DE LA CARTA DE ZINOVIEFF

EN VISTA DE ESTE RESULTADO NO PUEDE RECOMENDAR AL PARLAMENTO LOS TRATADOS

Se anuncia el arresto de los asesinos de Sir Lee Stack

LAS TROPAS DE INGLATERRA RECIBEN ORDEN DE ESTAR LISTAS PARA IR A EGIPTO

(SERVICIO RADIOTELEGRAFICO DEL "DIARIO DE LA MARINA")

LONDRES, Noviembre 22. La Gran Bretaña, por medio de su nuevo gobierno conservador...

Austen Chamberlain, Ministro de Estado del gabinete de Baldwin, ha despachado una nota a la Unión de las Repúblicas Soviéticas...

Los periódicos egipcios anuncian el arresto de los asesinos del "SEEDAR"

EL CAIRO, Noviembre 22. Ayer celebráronse los funerales de Sir Lee Stack.

Los periódicos anuncian hoy que los asesinos han sido ya arrestados...

LA NOTA DE CHAMBERLAIN A RUSIA ES INACEPTABLE, SEGUN EL "VORWAERTS"

BERLIN, Noviembre 22. El periódico "Vorwaerts" escribe referente a la nota inglesa a Rakovsky...

Lo que cuenta un paisano que estuvo prisionero

LARACHE, 29. Llegó a esta plaza con fuerzas de las posiciones evacuadas el paisano Fernando Núñez...

Resumen de operaciones de las diversas columnas... El alto comisario...

Las diversas columnas que vienen operando en la zona occidental van consiguiendo los objetivos...

Convoy a Kudia Sahara... Accidente ferroviario... Varias noticias

LARACHE, 29. Por gestiones de la dirección militar de la cábila de Ahl-Seriff...

Fuerzas de aquella guarnición, protegidas por dichos elementos, sostuvieron fuego contra los rebeldes...

El servicio de auto-correos de Tánjer-Larache quedó suspendido en Arcila por el mal estado de la carretera...

De Tetuán, donde fué en avión para conferenciar con el alto comisario, llegó el interventor de Beni-Arós...

Llegó de Arcila el bajá de aque-

DIVAGACIONES DE UN ESPECTADOR

CABAL, DRA MATUREGO

Bien se me alcanza que la empresa de hablar a los lectores del DIARIO DE LA MARINA...

Comprendo dos dramas el citado volumen. Titúlase el primero de ellos "La presa de las águilas"...

Un drama en verso! El solo propósito de escribirlo en estos tiempos de vulgaridad teatral...

Hay, no obstante, una disculpa que atenúe mi arremetimiento: la de que mis comentarios no van a recaer en el ameno cronista...

Tengo el honor de informar a usted—dice la nota de Chamberlain a Christian Rakovsky...

Los periódicos egipcios anuncian el arresto de los asesinos del "SEEDAR"

EL CAIRO, Noviembre 22. Ayer celebráronse los funerales de Sir Lee Stack.

UNA ENTREVISTA CON EL REY DE ESPAÑA

Nuestros lectores recordarán la importantísima y comentada entrevista que nuestro compañero el Dr. Frau Marsal...

La escena final del primer acto tiene la suave delicadeza, la emoción, la ternura de los mejores pasajes de Marquina...

Restame hablar ahora de "Majestad", drama en dos actos y en prosa, que completa el libro...

Restame hablar ahora de "Majestad", drama en dos actos y en prosa, que completa el libro...

Restame hablar ahora de "Majestad", drama en dos actos y en prosa, que completa el libro...

Restame hablar ahora de "Majestad", drama en dos actos y en prosa, que completa el libro...

Restame hablar ahora de "Majestad", drama en dos actos y en prosa, que completa el libro...

Restame hablar ahora de "Majestad", drama en dos actos y en prosa, que completa el libro...

Restame hablar ahora de "Majestad", drama en dos actos y en prosa, que completa el libro...

Restame hablar ahora de "Majestad", drama en dos actos y en prosa, que completa el libro...

Restame hablar ahora de "Majestad", drama en dos actos y en prosa, que completa el libro...

Restame hablar ahora de "Majestad", drama en dos actos y en prosa, que completa el libro...

Por eficaces iniciativas del Ministro de España Excmo. Sr. Alfredo Mariátegui, celosamente secundado por el Agogado de la Legación doctor Llanos Chinchón...

Tendrá dicha Asociación como fines principales las de estudiar cuantos asuntos se relacionen con los fines de la Asociación...

Es una Asociación Internacional que tiene por objeto aumentar y estrechar las relaciones de afecto, sociales, económicas, literarias, científicas, artísticas y políticas...

Esta tarde a las 5 y media se celebrará la junta de constitución en el Casino Español.

Dados los altos y nobles pues de esta Asociación y el ahínco y fervor con que laboran sus organizadores...

¿FUE RESPONSABLE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCESA, POINCARÉ, DE DESATAR LA GRAN GUERRA?

(Por Tiburcio CASTAÑEDA.)

DE ALEMANIA HA TOMADO EL PERIODICO SOCIALISTA DE PARIS "L'OEUVRE" ALGUNOS TROZOS DE LAS MEMORIAS SECRETAS DE GEORGE LOUIS, LLAMADAS POR ESTE SU "DIARIO SECRETO".

Ya anuncié yo aquí días atrás, cuando se reprodujo de nuevo el movimiento llamado "Schuldige" en Alemania...

Un HOMENAJE A DON JUAN G. PUMARIEGA

Oviedo, noviembre 21. DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Se ha celebrado un banquete en homenaje de simpatía y afecto a don Juan G. Pumariega.

Terminó anoche el Consejo del Directorio a las nueve en punto.

El general Valdeposos manifestó que habían acabado tan pronto porque el Presidente había adelantado su conferencia habitual.

El parte oficial facilitado esta madrugada en la Presidencia, dice así:

EL SUB-DIRECTOR DE "LA DISCUSION"

En atento B. L. M. nos comunica el señor Pedro José Cobeño y Colantes que ha tomado posesión del cargo de Sub-Director de "La Discusión"...

Movimiento en el alto personal del F. C. de Cuba

(Por telegrama) Camaguey, Nov. 22. DIARIO HABANA.

Han ocurrido movimientos importantes en los puestos administrativos de la Compañía del F. C. de Cuba...

El único que hasta ahora ha dicho Poincaré es "que no sabe si los extractos de ese Diario Secreto de Louis, que ya venían anunciándose...

¡MUY IMPORTANTE! LOS NUEVOS TELEFONOS DEL DIARIO DE LA MARINA

Los teléfonos números A-1192, M-8177 y M-8709 han sido anulados

DIARIO DE LA MARINA

FUNDADO EN 1832

DIRECTOR: DR. JOSE I. RIVERO PRESIDENTE: CONDE DEL RIVERO ADMINISTRADOR: JOAQUIN PINA

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Table with columns for HABANA, PROVINCIAS, and EXTRANJERO, showing rates for 1, 3, 6, and 12 months.

Prado 103. Apartado 1010. Tel. Centro Privado A-1192 Habana MIEMBRO DECANO EN CUYA DE "THE ASSOCIATED PRESS"

AYER, HOY Y MAÑANA

BOSQUEJOS DE UN VIAJE INCOMODO SAZONADO DE REGIONALISMOS INUTILES.

La barca navega sobre la movi... tela transparente. Truquean los...

Es muy joven. Todavía los cuatro... lustrados han cabalgado sobre sus...

Somos pasajeros una señora con... su hija; un catalán, alto y flaco, tra-

Quince minutos a lo sumo, tardare... mos en llegar. Al desembarcar, los...

En esta región las vías de comuni... cación son horribles. No existe fer-

El hombre gordo, no ha cesado de... hablar en todo el viaje. Su rebu-

No contemplamos, temerosos. Y... no es por sus palabras, que pugnan...

—Esta chica—nos dice—segura... mente no ha conocido nunca la ver-

El gordo levanta con orgullo la... cabeza; se ha molestado; veo que...

—En mi país—dice—nos hallamos... más adelantados que en España. En...

El catalán, traficante en cueros, ... que no ha despegado aún los labios,

—Es que usted no ha estado en... Cataluña. Allí sí podrá admitir los...

—En mi país—dice—nos hallamos... más adelantados que en España. En...

El catalán, traficante en cueros, ... que no ha despegado aún los labios,

—Es que usted no ha estado en... Cataluña. Allí sí podrá admitir los...

—En mi país—dice—nos hallamos... más adelantados que en España. En...

El catalán, traficante en cueros, ... que no ha despegado aún los labios,

—Es que usted no ha estado en... Cataluña. Allí sí podrá admitir los...

—En mi país—dice—nos hallamos... más adelantados que en España. En...

El catalán, traficante en cueros, ... que no ha despegado aún los labios,

—Es que usted no ha estado en... Cataluña. Allí sí podrá admitir los...

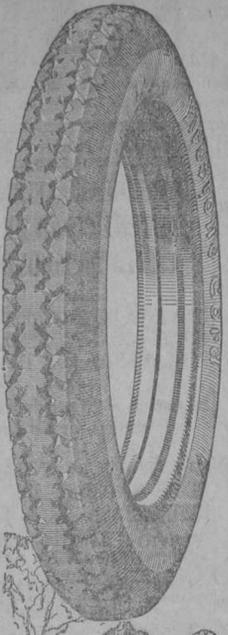
—En mi país—dice—nos hallamos... más adelantados que en España. En...

El catalán, traficante en cueros, ... que no ha despegado aún los labios,

—Es que usted no ha estado en... Cataluña. Allí sí podrá admitir los...

—En mi país—dice—nos hallamos... más adelantados que en España. En...

El catalán, traficante en cueros, ... que no ha despegado aún los labios,



Más Kilómetros por el Precio

Los Acordonados Firestone Impregnados de Goma son los preferidos para el equipo de Neumáticos porque su norma de servicio es "Más kilómetros por el Precio." En esto pueden confiar nuestros clientes.

Universalmente es reconocida la superioridad de los Neumáticos Firestone, debido no solo a su economía, pero así mismo, a su confort, seguridad y elegante apariencia.

Solamente los vastos recursos y la larga experiencia de la inmensa organización Firestone pueden posibilitar esta alta calidad.

Jose Alvarez, S. en C. Aramburu 8 y 10 Habana



Firestone Más Kilómetros por el Precio

VIBORENAS

DEL MOMENTO FURSTAS, BODAS, FUNCIONES ETC.

Entre las primeras, el baile mens... al del Club San Carlos, dispuesto...

ABELARDO TOUS

TELEFONO M-3955.—CURA No 20 Máquinas de Sumar, Calcular y Escribir, Alquileres, Ventas a plazos.

Todos los trabajos son garanti... zados. Le presto una máquina mien-

JABON "AGULLÓ"

C10284 Ind. 18t. Orestes del Castillo



Lanchas de Beaver Board

La casita criolla, será más bonita, más fresca y más duradera, si se forra su interior con lanchas de Beaver Board. El Beaver Board es una plancha de fibra de abeto comprimida, no tiene nudos, no se rajará con el sol tropical, y es más económica que la madera. Se coloca y se pinta fácilmente, y lo mismo sirve para hacer cielos rasos que para tabiques. De venta en todas las ferreterías. Pida catálogo y detalles. Agentes: RODRIGUEZ HNO. Luz 40-42. Teléfonos A-0155, M-3177, Habana, y en Santiago de Cuba, Peralejo No. 14.

VARIEDADES

LA INTERPRETACION DE HAMLET

Es interesante conocer cómo algu... nos famosos actores ingleses inter-

Desde la muerte de Garrick en 1779... hasta la primera aparición del actor...

Después apareció el actor Kemble, a... quien algunos escritores de la época...

El actor Tree, por el contrario, se... adhirió a la concepción de Shakes-

creaciones teatrales, y refiriéndose... Hamlet, dice "Ilustrar e interpretar...

Los últimos tiempos han sido tes... tigos de la aparición de varios in-

El actor Tree, por el contrario, se... adhirió a la concepción de Shakes-

El actor Tree, por el contrario, se... adhirió a la concepción de Shakes-

UNA OBRA MONUMENTAL

FLORECIILLAS DE SAN FRAN... CISCO DE ASIS. Sufruto y monumental edición de esta importante obra sobrepasa...

ULTIMOS LIBROS RECIBIDOS

- ALBUM DE LAS GALERIAS DE PINTURAS DE LOS MUSEOS DE FLORENCIA. (Palacio Pitti, Galería de los Medici y Galería de la Academia). Introducción histórica y texto explicativo de Gerardo Ricci. Versión española. Sobria edición que contiene 99 reproducciones en colores de las obras más famosas que se conservan en los museos de Florencia. 1 tomo en folio lujosamente encuadernado. \$14.00

- OCTAVIO MIRBEAU. El calvario. Novela. 1 tomo rústica. \$1.00
- LAS MEJORES POESIAS LIRICAS COLOMBIANAS. Recopilación de José Vargas Llerenas. 1 tomo rústica. \$0.60
- BARBARA DE ORCY. Fue en rastrojo. Novela. 1 tomo encuadernado. \$0.80
- M. MARY. Una promesa. Novela. 1 tomo encuadernado. \$0.80
- SOR JUANA INES DE LA CRUZ. Poesías sacras. Novela. 1 tomo rústica. \$0.50
- ANTONIO CHEJIV. La caviña sueca. Preciosa novela rústica. \$0.70
- FELIPE VERDEJO IGLESIAS. La diosa de carne. Novela. 1 tomo rústica. \$0.50
- TROPICO GAUTIER. Avatar. 1 tomo rústica. \$0.50
- PEDRO DE REBIDE. Estampas grotescas. Poesías. 1 tomo rústica. \$0.60
- STRINGBERG. A orillas del mar. Libro. Novela. 1 tomo rústica. \$1.00
- JOSE TORRES DE VIDAURRE. El amor infinito. Poesías. 1 tomo rústica. \$0.70
- SARAH LORENZANA. Vida gris. Novela. 1 tomo rústica. \$0.70
- OBRA DE M. MOZ. FAYÓN. Historia contemporánea. 1 tomo rústica. \$0.60
- Manuscrito. Novela. 1 tomo rústica. \$0.80
- Delicias veraniegas. Novelas cortas. 1 tomo rústica. \$0.50
- LA MUJER MODERNA. Libro indispensable para la felicidad del hogar, por Carmela Bulate de Sanjurjo, con un prólogo de Rafael Altamira. 1 tomo en folio rústica. \$1.20
- INCORRECCIONES DESLIZADAS EN LAS PAGINAS DE "PIPIITA JIMENEZ". Estudios de crítica literaria, por Luis de Ocharan. 1 tomo rústica. \$0.60
- ANTONIO BARRERAS. La culpable. Colección de novelas cortas. 1 tomo. \$0.60
- BERTA RUCK. Corazones que no se encuentran. Novela. (Colección Hogar). 1 tomo encuadernado. \$1.00
- ALCIBETE. La novela de Madda. Novela. (Colección La Novela Rosa). 1 tomo rústica. \$0.30
- GUILLEMO HERNANDEZ MIR. El dolor. Novela. 2a. \$0.30

HIGIENE DE LA BOCA



No hay salud completa sin buena Digestión y esta no existe si no hay buena dentadura. El único que este Elixir conserva la dentadura, desinfectándola y de hecho, se impide la carie dentaria y la fútil del aliento.



DESEO NATURAL Sin duda, muchos de nuestros lectores habrán notado los anuncios que sobre calcetería Snuggit ha venido publicando este periódico y probablemente muchos de ellos desearían saber el significado de la palabra inglesa "Snuggit" y que según los mismos avisos debe pronunciarse "senogit". Con gusto damos la siguiente traducción: El vocablo Snuggit se compone de SNUG que traduce: Cómodo, bien aparejado, etc., etc., y FIT que traduce: (en toser) Vestir y calzarse bien entallado. De manera que, Snuggit significa: VESTIR COMODA Y ELÉGANTEMENTE.

SIGNIFICADA VENTAJA

Adquiriendo nuestros artículos nuestra clientela ha considerado la doble ventaja que se reporta con su poco costo y su buena calidad garantizada.

Bahamonde y Cía.

OBRAPIA 103-5, ESQUINA A PLACIDO. Agua Mineral "Cabreiroá" España. Vías Urinarias, Riñones y Estómago. B. JACINTO RODRIGUEZ SAN Ignacio 42 Teléfono A-1852. HABANA. 80 1-23 Oct. C 9449

# CASCABELES Y FLORES

ACCIÓN SOCIOLOGICA DEL CONCURSO DE MATERNIDAD.

Asistíamos una vez más en el Teatro Nacional a la repartición de Premios del Concurso de Maternidad. La sala, colmada de niños de todas edades, principalmente bebiéndoles, y de sus padres y familiares. Sus padres y familiares, agrupados a su alrededor. Abiéndose una multitud de razas y nacionalidades. (Muy de cerca contemplamos un hijo del Celeste Imperio, que orgulloso y sonriente, como a su joven esposa, cubana, blanca, y al hermoso niño que portaba en brazos).

En los palcos, y en muchas lunetas, familias conocidas y prominentes de nuestra sociedad. Que miraban con amor y soportaban con benevolencia la natural algarabía de tanto festejo.

En el Estrado, las más significadas personalidades del mundo social, científico y político. El Honorable señor Presidente de la República y su elegante esposa entregando personalmente los premios y hasta programando oscuros de simpatía en las puras frentes de los niños agraciados. La mayor parte de ellos procedencia humilde, pero muchos acompañados de bellas y distinguidas mamás que los mostraban llenos de satisfacción.

Infinidad de niñas y niños de familias pudientes asomaban sus regocijadas caritas, interesados en este espectáculo tan ajeno a sus entornos de costumbre. Esto que nos congrega y los divierte no es una película cómica, ni una función de circo, ni siquiera un maravilloso baile de carnaval.

Hoy vienen gozosos para asistir al triunfo de sus "hermanos", que reconocerían siempre por pertenecer a distinta esfera social.

Son ahora sus afortunados "ahijados" para los cuales confeccionaron bellas y delicadas ropitas, o convirtieron sus ahorros en abrigos, camisas o juguetes. ¡Qué hermoso todo esto! La encubrada dama en contacto directo con la pobre madre del pueblo que valientemente sufre toda clase de miserias por el amor de su familia y de sus hijos. Esta fiesta de Maternidad las acerca, desvaneciendo escrúpulos y preocupaciones. La de arriba aprende a conocer las virtudes y abnegación de sus semejantes menos mimadas de la veleidosa fortuna.

La pobre mujer, a quien su destino negara desde la cuna toda satisfacción del orden normal, moralmente, o en el orden de los sentimientos, estas gentes hacen una vida más completa que los ricos. Esa mujer del pueblo, decimos, depona la natural provocación que le inspira "la rica" que sólo ve de paso, de lejos, como seres superiores, como representantes de otro planeta cuya entrada les está vedada para siempre. Ahora, por obra y gracia del Concurso de Maternidad se acercan, esta "mujer-mito" se inclina sobre la cuna de su querido hijo, lo toma en brazos, lo acaricia, lo colma de regalos. "¡Qué linda, qué buena, qué sencilla!" No son malas estas señoras, sólo que viven tan lejos de nosotros que no saben de nuestras penas. Ahora como son las "Madres" de nuestros hijos podremos visitarlas, verlas a nosotros humildes viviendas y como las bellas beneficias irán convirtiendo en bellezas el feo menaje que nos rodea. Si en la cama del nene faltan sábanas o frazadas, la visita del "hada-madrina", las proveerá.

Tanto la niña como el niño que rodeado de mimos y cuidados, aprenderá por el trato con estos niños y humildes, a querernos y a reconocernos acreedores a otras atenciones. Dando como resultado cuando los destinos de su país estén en sus manos, pedrán leyes y las harán cumplir en beneficio de todos. Pensarán en una vivienda sana y alegre para el pueblo en parte de juego para ese enjambre de muchachos de toda clase, que no disponen de buena educación o de una finca de buen jardín o de una casa de recreo. Estudiarán la forma de proporcionar trabajo bien remunerado a hombres y mujeres. Procurarán que las "brazos" donde la madre obrera pueda dejar al "hijo" durante las horas de labor. Fortalecerán las Industrias locales para emplear a tanta mano ávida de ganar un jornal con que subsistir.

Es sólo un beneficio del proletrado esta fiesta de Maternidad. No, lector, a "se exalta el sentimiento de la Maternidad en todos sus aspectos. De muchas trascendentes, social, humanitaria y patriótica. "Los Premios de honor" conferidos a las jóvenes madres que desahogada posición no permite otra clase de estímulo. Nadie mejor que nosotros sabe la entereza de carácter y la valentía que representan esas jóvenes señoras que muestran con placidez sus frutos de bendición, ante una sociedad en decadencia que considera "cural" el sentimiento materno.

Los niños no están de moda. La "juventud moderna", para estar a la altura de su época, asegura a sus "mamás" que "no habrá muchachos" que corten su libertad. Además en

caso de "divorcio" no se tropezará con el problema de los hijos. Por eso son tan valerosas estas buenas madres, que se atreven a serlo a la faz de todos y contra la malicia ambiente. Así de la acción, beneficiosa del "Concurso de Maternidad" poniendo "de moda" al niño. Salvando del "divorcio" a la buena madre que goza amamantando a su pequeño hijo. Por eso es grandiosa la obra del Dr. López del Valle, regañando al pueblo de Cuba en sus momentos, más allá de la cuna, en la conciencia misma de sus ciudadanos. Donde hay un padre y una madre orgullosos de su prole, cualquiera que sea su posición social y económica, habrá familia. Y como consecuencia, habrá Patria.

Concedido que la "Escuela" es la fragua donde se forja al ciudadano, pero la escuela ha de nutrirse de niños, y de niños sanos de cuerpo y de espíritu. Cosa que no puede lograrse si se descuidan en la infancia. El premio de "fecundidad" es asimismo de gran trascendencia en el orden moral y patriótico. También necesita corazón el matrimonio que en nuestro medio descuido, escéptico, afronta la acerba crítica, el murmullo burlesco que se levanta al presentarse con su numerosa descendencia.

Si los niños están en desuso, mucho más antecedido parecerá la familia de diez, de doce o de veinticuatro hijos, nada pararas en tiempos pasados. Lo repetimos, en la actualidad se necesita mucho valor para presentar una prole numerosa.

Y para evitar esa falta de buen gusto ¡cuántas injusticias se cometen!

Mucha atención habría de prestarse a estos premios de fecundidad, haciendo a los padres toda clase de honores públicos y dotándolos con valiosos regalos.

En este último Concurso sólo dos familias fueron premiadas. De lo que llamamos "la sociedad", ninguno disputó el premio.

Mucho podría hacerse para enaltecer la maternidad por ella misma, como sucede en Alemania y otros países adelantados.

Esto mismo del Concurso podría tener más alcance y efectividad, si durante el año (por ejemplo) médicos, enfermeras y comadronas tuvieran la obligación de dar parte a la Secretaría de todo nacimiento que tuviera lugar felizmente y dentro de las condiciones de salud, higiene y moral convenientes.

Así, inscriptos en la Secretaría, pudérase velar el crecimiento de esos niños en condiciones favorables, seleccionándose insensiblemente los mejores en los variados aspectos que considera la Higiene Moderna. Se evitarían de ese modo muchas angustias y molestias a las madres pobres, haciéndoles al mismo tiempo más fácil la tarea. La misma infancia salvaguardada y protegida, contra métodos falsos y deficientes de alimentación.

En estos Concursos que se van llevando a efecto se echan de ver muchas deficiencias en el cuidado de los niños. Bebidos molientos y voluminosos, productos de alimentación artificial encaminada a "engordarlos", a "cebarlos" con el propósito de ganar el premio. Pobres niños límfáticos, o anémicos, tal vez escrofulosos que pronto son desechados por el examen cuidadoso de los médicos.

Es de ver el desencanto de las madres! Lamentándose amargamente de haber gastado en leche condensada y otros alimentos y medicinas, un "capital" con la esperanza de recuperarlo en el Concurso. Además, los múltiples viajes a la Secretaría, teniendo que pedir y empujarse por el pasaje, etc., etc.

Todo eso se evitaría, como decíamos organizando un cuidadoso servicio de inspección científica, con lo cual fueran seleccionados los tipos más perfectos o completos, que por una rigurosa clasificación, serían señalados de antemano para los premios. Para reparar éstos y como estímulo se haría la hermosísima fiesta con que nos regala la Secretaría de Beneficencia y Sanidad todos los años. El estímulo sería el mismo, los resultados prácticos y provechosos, disminuyendo las molestias y gastos equivocados por falta de buena dirección o consejo científico.

Tal vez, ganaría también el espectáculo, restando la concurrencia de pobres gentes que acuden asiosas de alcanzar premios que de ninguna manera han sabido o podido conquistar.

En resumen la obra del Concurso de Maternidad es excelente desde cualquier punto de vista y no dudamos en el llamado, por excelencia, Estado, y estableciendo, como entidad directora de éste, el Gobierno, al cual también se aplica el nombre de Estado con el calificativo de oficial, en oposición a la colectividad, que también ejerce determinadas funciones jurídicas. El Gobierno, en ese sentido, significa la plenitud de los Poderes que, en evitación de la tiranía y conforme a las escuelas, se han ido segregando de aquel, primero el Legislativo, después en algunos países el Judicial; lo cual a su vez ha hecho surgir la necesidad de un cuarto Poder para evitar la oposición entre los otros, ejerciendo una función de carácter tal que puede llamarse Moderador, Regulador, Armónico y, por excelencia, Gubernamental; pero que a nuestro juicio no debe ejercer otra función que la de vigilancia, y al cual, según los casos, calificamos de Real o Presidencial.

La primera entidad colectiva en que aparece la necesidad de realizar los mencionados fines es la familia. En ella esos fines se realizan en común para las necesidades de todos bajo la feitura del padre—si prescindiendo de que pueda haber existido un estado anterior en que esa feitura correspondía a la madre, en régimen del matrimonio. La familia como organismo básico de la Sociedad se perpetúa hasta nuestros días y en ella continúa ejerciendo la dirección el padre; si bien algunos en-

como se repite un movimiento análogo al que nos muestra el pasado histórico, pues ocurren nuevos desenvolvimientos, sobre todo de las colonias, los cuales dan lugar a nuevas encarnaciones del Estado, a la par que por confederaciones ese Estado traslada su acción a una más amplia entidad, sin dejar de ejercerla en las respectivas naciones, pues que esa acción se limita en el nuevo agregado a regir los intereses jurídicos comunes. Pero puede llegar un día en que la unidad sea completa; y hasta quizás por la misma evolución se alcance, si no el Estado único universal, la Sociedad de Estado o, tal vez, su confederación.

Se observa, pues, que la entidad Estado, a medida que se forman nuevas y más amplias agregaciones humanas, va extendiendo su organización de manera de realizar su fin privativo dentro de los límites de aquellas nuevas agregaciones, en cuyos centros de actividad establece la entidad directora: el Gobierno. Pero mientras esa entidad queda establecida donde es necesaria, ni la Ciudad ni la Provincia son privadas del órgano que haya de dirigir la realización de los demás fines sociales: el consejo Municipal y el Provincial.

Pues bien, en el actual momento la Nación carece de un órgano privativo correspondiente a la realización de esos fines, y ese es el que es necesario y posible crear. No es imprescindible esperar a que ese órgano nos sea elaborado por la evolución histórica, pues que el hombre, dada la civilización alcanzada, sabe anticiparse a crear cualquier órgano social cuando surge una necesidad de tal carácter, como crea nuevas variedades de seres aún en el orden físico.

Se ha discutido y discute por las escuelas si la misión del Estado ha de concretarse a las funciones relacionadas con el orden jurídico o ha de extenderse a los demás fines sociales. Según los individualistas aquellas son sus únicas funciones; pero los socialistas piensan que ha de extender su acción a los otros expresados fines. Otra escuela intermedia entiende que a ambas esferas ha de extenderse la acción del Estado; pero revistiendo sólo carácter tutelar y supletorio, motivado por la incapacidad o deficiencia de la actividad privada, individual o colectiva. Mas también existe diferencia de opinión entre los afiliados a esta escuela, pues mientras unos entienden que tal intervención ha de durar sólo hasta que la Nación tenga su órgano adecuado a esos fines, como ya lo tienen las sociedades que le precedieron en la evolución histórica, otros afirman que esa intervención debe ser permanente; pero entendemos que estos incurran en error por olvidar momentáneamente la distinción que admiten entre el fin jurídico y los demás. Si el primero, como ellos reconocen, tiene su órgano en el Gobierno para dirigir la acción—oficial y privada—del Estado, los segundos han de obtener el órgano que les falta, y aquellos esperan, y a nuestro juicio, por analogía debe ser el Consejo Nacional.

Desde luego que la misión de ese Consejo—como la del Provincial y la del Municipal en sus respectivos límites—ha de concretarse a considerar los referidos fines sólo en su aspecto material, ejerciendo la acción tutelar o supletoria para ayudar a su realización, sin perjuicio de la autonomía privada. Porque en su aspecto legal en cuanto determinen diversidad de opiniones, no han de intervenir los órganos de la Nación, la Provincia o el Municipio, como tampoco el Estado, que ha de prestar solamente las garantías ju-

ridicas. Nosotros, cuando nos referimos al Poder Ejecutivo, hubimos de retirar a este las facultades de carácter político encomendándolas al Poder Judicial, para procurar la mayor dedicación de aquel a las materias administrativas; y además, al ocuparnos del Poder Judicial, concentráramos todas las funciones jurídicas, que no fueran necesariamente privativas de este Poder, en la Secretaría de Justicia u otra semejante; lo cual creáramos lo más apropiado a la reparación de los Poderes. Con los demás asuntos encomendados a las otras Secretarías—excepto la de Estado, que proponíamos unir a aquella formando una de Relaciones, y la de Gobernación, que suprimíamos, y excepto también las de Hacienda y Guerra y Marina—entendríamos la materia en que habría de actuar el Consejo Nacional, al cual quedarían adscriptas todas las necesarias dependencias de las respectivas Secretarías.

Si el servicio de Correos y Telégrafos ha de tener carácter oficial, quedaría a cargo del Gobierno, atendiendo sólo a la costumbre de considerarlo como servicio privativo de éste por razón de la seguridad de sus comunicaciones; aunque lo mismo podría decirse del cable y del Telégrafo. Y como en caso de guerra o disturbios el Gobierno habría de intervenir militarmente esos servicios, bien puede atenderlos de modo permanente la Secretaría de Guerra y Marina.

El presupuesto de Ingresos y Gastos de los servicios atribuidos al Consejo Nacional, sería acordado por éste sin intervención de los Poderes del Estado, disfrutando, en general, de la misma autonomía que los consejos provinciales y municipales, sin tener aquellos otra autoridad sobre el nacional que la que ejercen sobre estos organismos locales.

Se obtendría así un organismo

como se repite un movimiento análogo al que nos muestra el pasado histórico, pues ocurren nuevos desenvolvimientos, sobre todo de las colonias, los cuales dan lugar a nuevas encarnaciones del Estado, a la par que por confederaciones ese Estado traslada su acción a una más amplia entidad, sin dejar de ejercerla en las respectivas naciones, pues que esa acción se limita en el nuevo agregado a regir los intereses jurídicos comunes. Pero puede llegar un día en que la unidad sea completa; y hasta quizás por la misma evolución se alcance, si no el Estado único universal, la Sociedad de Estado o, tal vez, su confederación.

Se observa, pues, que la entidad Estado, a medida que se forman nuevas y más amplias agregaciones humanas, va extendiendo su organización de manera de realizar su fin privativo dentro de los límites de aquellas nuevas agregaciones, en cuyos centros de actividad establece la entidad directora: el Gobierno. Pero mientras esa entidad queda establecida donde es necesaria, ni la Ciudad ni la Provincia son privadas del órgano que haya de dirigir la realización de los demás fines sociales: el consejo Municipal y el Provincial.

Pues bien, en el actual momento la Nación carece de un órgano privativo correspondiente a la realización de esos fines, y ese es el que es necesario y posible crear. No es imprescindible esperar a que ese órgano nos sea elaborado por la evolución histórica, pues que el hombre, dada la civilización alcanzada, sabe anticiparse a crear cualquier órgano social cuando surge una necesidad de tal carácter, como crea nuevas variedades de seres aún en el orden físico.

Se ha discutido y discute por las escuelas si la misión del Estado ha de concretarse a las funciones relacionadas con el orden jurídico o ha de extenderse a los demás fines sociales. Según los individualistas aquellas son sus únicas funciones; pero los socialistas piensan que ha de extender su acción a los otros expresados fines. Otra escuela intermedia entiende que a ambas esferas ha de extenderse la acción del Estado; pero revistiendo sólo carácter tutelar y supletorio, motivado por la incapacidad o deficiencia de la actividad privada, individual o colectiva. Mas también existe diferencia de opinión entre los afiliados a esta escuela, pues mientras unos entienden que tal intervención ha de durar sólo hasta que la Nación tenga su órgano adecuado a esos fines, como ya lo tienen las sociedades que le precedieron en la evolución histórica, otros afirman que esa intervención debe ser permanente; pero entendemos que estos incurran en error por olvidar momentáneamente la distinción que admiten entre el fin jurídico y los demás. Si el primero, como ellos reconocen, tiene su órgano en el Gobierno para dirigir la acción—oficial y privada—del Estado, los segundos han de obtener el órgano que les falta, y aquellos esperan, y a nuestro juicio, por analogía debe ser el Consejo Nacional.

Desde luego que la misión de ese Consejo—como la del Provincial y la del Municipal en sus respectivos límites—ha de concretarse a considerar los referidos fines sólo en su aspecto material, ejerciendo la acción tutelar o supletoria para ayudar a su realización, sin perjuicio de la autonomía privada. Porque en su aspecto legal en cuanto determinen diversidad de opiniones, no han de intervenir los órganos de la Nación, la Provincia o el Municipio, como tampoco el Estado, que ha de prestar solamente las garantías ju-

ridicas. Nosotros, cuando nos referimos al Poder Ejecutivo, hubimos de retirar a este las facultades de carácter político encomendándolas al Poder Judicial, para procurar la mayor dedicación de aquel a las materias administrativas; y además, al ocuparnos del Poder Judicial, concentráramos todas las funciones jurídicas, que no fueran necesariamente privativas de este Poder, en la Secretaría de Justicia u otra semejante; lo cual creáramos lo más apropiado a la reparación de los Poderes. Con los demás asuntos encomendados a las otras Secretarías—excepto la de Estado, que proponíamos unir a aquella formando una de Relaciones, y la de Gobernación, que suprimíamos, y excepto también las de Hacienda y Guerra y Marina—entendríamos la materia en que habría de actuar el Consejo Nacional, al cual quedarían adscriptas todas las necesarias dependencias de las respectivas Secretarías.

Si el servicio de Correos y Telégrafos ha de tener carácter oficial, quedaría a cargo del Gobierno, atendiendo sólo a la costumbre de considerarlo como servicio privativo de éste por razón de la seguridad de sus comunicaciones; aunque lo mismo podría decirse del cable y del Telégrafo. Y como en caso de guerra o disturbios el Gobierno habría de intervenir militarmente esos servicios, bien puede atenderlos de modo permanente la Secretaría de Guerra y Marina.

El presupuesto de Ingresos y Gastos de los servicios atribuidos al Consejo Nacional, sería acordado por éste sin intervención de los Poderes del Estado, disfrutando, en general, de la misma autonomía que los consejos provinciales y municipales, sin tener aquellos otra autoridad sobre el nacional que la que ejercen sobre estos organismos locales.

Se obtendría así un organismo

ridicas. Nosotros, cuando nos referimos al Poder Ejecutivo, hubimos de retirar a este las facultades de carácter político encomendándolas al Poder Judicial, para procurar la mayor dedicación de aquel a las materias administrativas; y además, al ocuparnos del Poder Judicial, concentráramos todas las funciones jurídicas, que no fueran necesariamente privativas de este Poder, en la Secretaría de Justicia u otra semejante; lo cual creáramos lo más apropiado a la reparación de los Poderes. Con los demás asuntos encomendados a las otras Secretarías—excepto la de Estado, que proponíamos unir a aquella formando una de Relaciones, y la de Gobernación, que suprimíamos, y excepto también las de Hacienda y Guerra y Marina—entendríamos la materia en que habría de actuar el Consejo Nacional, al cual quedarían adscriptas todas las necesarias dependencias de las respectivas Secretarías.

Si el servicio de Correos y Telégrafos ha de tener carácter oficial, quedaría a cargo del Gobierno, atendiendo sólo a la costumbre de considerarlo como servicio privativo de éste por razón de la seguridad de sus comunicaciones; aunque lo mismo podría decirse del cable y del Telégrafo. Y como en caso de guerra o disturbios el Gobierno habría de intervenir militarmente esos servicios, bien puede atenderlos de modo permanente la Secretaría de Guerra y Marina.

El presupuesto de Ingresos y Gastos de los servicios atribuidos al Consejo Nacional, sería acordado por éste sin intervención de los Poderes del Estado, disfrutando, en general, de la misma autonomía que los consejos provinciales y municipales, sin tener aquellos otra autoridad sobre el nacional que la que ejercen sobre estos organismos locales.

Se obtendría así un organismo

ridicas. Nosotros, cuando nos referimos al Poder Ejecutivo, hubimos de retirar a este las facultades de carácter político encomendándolas al Poder Judicial, para procurar la mayor dedicación de aquel a las materias administrativas; y además, al ocuparnos del Poder Judicial, concentráramos todas las funciones jurídicas, que no fueran necesariamente privativas de este Poder, en la Secretaría de Justicia u otra semejante; lo cual creáramos lo más apropiado a la reparación de los Poderes. Con los demás asuntos encomendados a las otras Secretarías—excepto la de Estado, que proponíamos unir a aquella formando una de Relaciones, y la de Gobernación, que suprimíamos, y excepto también las de Hacienda y Guerra y Marina—entendríamos la materia en que habría de actuar el Consejo Nacional, al cual quedarían adscriptas todas las necesarias dependencias de las respectivas Secretarías.

Si el servicio de Correos y Telégrafos ha de tener carácter oficial, quedaría a cargo del Gobierno, atendiendo sólo a la costumbre de considerarlo como servicio privativo de éste por razón de la seguridad de sus comunicaciones; aunque lo mismo podría decirse del cable y del Telégrafo. Y como en caso de guerra o disturbios el Gobierno habría de intervenir militarmente esos servicios, bien puede atenderlos de modo permanente la Secretaría de Guerra y Marina.

El presupuesto de Ingresos y Gastos de los servicios atribuidos al Consejo Nacional, sería acordado por éste sin intervención de los Poderes del Estado, disfrutando, en general, de la misma autonomía que los consejos provinciales y municipales, sin tener aquellos otra autoridad sobre el nacional que la que ejercen sobre estos organismos locales.

Se obtendría así un organismo

ridicas. Nosotros, cuando nos referimos al Poder Ejecutivo, hubimos de retirar a este las facultades de carácter político encomendándolas al Poder Judicial, para procurar la mayor dedicación de aquel a las materias administrativas; y además, al ocuparnos del Poder Judicial, concentráramos todas las funciones jurídicas, que no fueran necesariamente privativas de este Poder, en la Secretaría de Justicia u otra semejante; lo cual creáramos lo más apropiado a la reparación de los Poderes. Con los demás asuntos encomendados a las otras Secretarías—excepto la de Estado, que proponíamos unir a aquella formando una de Relaciones, y la de Gobernación, que suprimíamos, y excepto también las de Hacienda y Guerra y Marina—entendríamos la materia en que habría de actuar el Consejo Nacional, al cual quedarían adscriptas todas las necesarias dependencias de las respectivas Secretarías.

Si el servicio de Correos y Telégrafos ha de tener carácter oficial, quedaría a cargo del Gobierno, atendiendo sólo a la costumbre de considerarlo como servicio privativo de éste por razón de la seguridad de sus comunicaciones; aunque lo mismo podría decirse del cable y del Telégrafo. Y como en caso de guerra o disturbios el Gobierno habría de intervenir militarmente esos servicios, bien puede atenderlos de modo permanente la Secretaría de Guerra y Marina.

El presupuesto de Ingresos y Gastos de los servicios atribuidos al Consejo Nacional, sería acordado por éste sin intervención de los Poderes del Estado, disfrutando, en general, de la misma autonomía que los consejos provinciales y municipales, sin tener aquellos otra autoridad sobre el nacional que la que ejercen sobre estos organismos locales.

Se obtendría así un organismo

ridicas. Nosotros, cuando nos referimos al Poder Ejecutivo, hubimos de retirar a este las facultades de carácter político encomendándolas al Poder Judicial, para procurar la mayor dedicación de aquel a las materias administrativas; y además, al ocuparnos del Poder Judicial, concentráramos todas las funciones jurídicas, que no fueran necesariamente privativas de este Poder, en la Secretaría de Justicia u otra semejante; lo cual creáramos lo más apropiado a la reparación de los Poderes. Con los demás asuntos encomendados a las otras Secretarías—excepto la de Estado, que proponíamos unir a aquella formando una de Relaciones, y la de Gobernación, que suprimíamos, y excepto también las de Hacienda y Guerra y Marina—entendríamos la materia en que habría de actuar el Consejo Nacional, al cual quedarían adscriptas todas las necesarias dependencias de las respectivas Secretarías.

Si el servicio de Correos y Telégrafos ha de tener carácter oficial, quedaría a cargo del Gobierno, atendiendo sólo a la costumbre de considerarlo como servicio privativo de éste por razón de la seguridad de sus comunicaciones; aunque lo mismo podría decirse del cable y del Telégrafo. Y como en caso de guerra o disturbios el Gobierno habría de intervenir militarmente esos servicios, bien puede atenderlos de modo permanente la Secretaría de Guerra y Marina.

El presupuesto de Ingresos y Gastos de los servicios atribuidos al Consejo Nacional, sería acordado por éste sin intervención de los Poderes del Estado, disfrutando, en general, de la misma autonomía que los consejos provinciales y municipales, sin tener aquellos otra autoridad sobre el nacional que la que ejercen sobre estos organismos locales.

Se obtendría así un organismo

ridicas. Nosotros, cuando nos referimos al Poder Ejecutivo, hubimos de retirar a este las facultades de carácter político encomendándolas al Poder Judicial, para procurar la mayor dedicación de aquel a las materias administrativas; y además, al ocuparnos del Poder Judicial, concentráramos todas las funciones jurídicas, que no fueran necesariamente privativas de este Poder, en la Secretaría de Justicia u otra semejante; lo cual creáramos lo más apropiado a la reparación de los Poderes. Con los demás asuntos encomendados a las otras Secretarías—excepto la de Estado, que proponíamos unir a aquella formando una de Relaciones, y la de Gobernación, que suprimíamos, y excepto también las de Hacienda y Guerra y Marina—entendríamos la materia en que habría de actuar el Consejo Nacional, al cual quedarían adscriptas todas las necesarias dependencias de las respectivas Secretarías.

Si el servicio de Correos y Telégrafos ha de tener carácter oficial, quedaría a cargo del Gobierno, atendiendo sólo a la costumbre de considerarlo como servicio privativo de éste por razón de la seguridad de sus comunicaciones; aunque lo mismo podría decirse del cable y del Telégrafo. Y como en caso de guerra o disturbios el Gobierno habría de intervenir militarmente esos servicios, bien puede atenderlos de modo permanente la Secretaría de Guerra y Marina.

El presupuesto de Ingresos y Gastos de los servicios atribuidos al Consejo Nacional, sería acordado por éste sin intervención de los Poderes del Estado, disfrutando, en general, de la misma autonomía que los consejos provinciales y municipales, sin tener aquellos otra autoridad sobre el nacional que la que ejercen sobre estos organismos locales.

Se obtendría así un organismo



## ABRIGUESE

Bufandas de lana, con listas, en los colores verde, azul y carmelita, a \$3.00.  
Otras de mejor calidad y en diversos colores, a \$4.50, \$5.50 y \$6.00.  
Capitas de estambre blanco con vivos de color, para andar por casa, a \$4.00.  
Gran variedad de mantas de estambre en diversos estilos y precios.  
Abriguitos de estambre, blancos y de color, para niños, desde \$1.50.  
Gorritos de estambre a 40, 50 y 75 centavos.  
Lanitas para vestidos, a 20, 25, 30 y 40 centavos la vara.  
Fanelas blancas y de colores a 20, 25 y 30 centavos vara.  
Frazadas cameras, de buena calidad, a \$1.40, \$2.00, \$2.25 y \$4.00.  
Magnífica oferta de frazadas de PURA LANA a \$8.00.

Veá nuestro anuncio del día 29 que ofrecerá magníficos precios de pieles legítimas.



## LE PRINTEMPS

PRECIOS MODICOS O BISPO Y COMPOSTELA

## EL CONSEJO NACIONAL

La Sociedad humana o la Humanidad, ha de realizar, conforme a su naturaleza y necesidades, determinados fines. Es uno de ellos de carácter religioso, en cuanto siempre se han inclinado los hombres a rendir culto externo a la Divinidad. Otro fin es de índole moral o benéfico respecto de sus semejantes, íntimamente relacionado con el anterior, puesto que no existe religión culta que no propague a su modo algunos preceptos relativos a la conducta ante la conciencia y a la caridad, como a la inversa toda moral se apoya en la fe religiosa. Existe un fin científico, ya que el hombre procura alcanzar su perfeccionamiento intelectual. El fin económico se muestra a su vez en tanto sean necesarios los medios materiales, no sólo para satisfacer las necesidades físicas, sino para atender a la cultura, así como a aquellos otros fines. Y, por último, como para proporcionar un amplio marco en que puedan realizarse el fin jurídico, es decir, procurar las condiciones que han de ver la plena garantía de aquellas actividades.

Esos fines no los realiza el hombre de manera aislada, en cuanto existe no sólo como individuo, sino como miembro de la Sociedad, desde la Familia hasta la integrada por toda la Humanidad. Para lograr el primer fin organiza instituciones religiosas y levanta templos. Para el segundo funda asilos a fin de atender a la subsistencia de los desvalidos, que por sus solos esfuerzos no podrían realizarlo, y los proporciona hospitales donde reparar su salud, así como otras instituciones adecuadas a aque; fin, para fomentar la cultura necesita escuelas, universidades y demás establecimientos de igual índole. Los medios económicos, en su amplio sentido, o suficientes a cubrir las necesidades espirituales, los encuentra en el ejercicio de la industria y demás profesiones. Y por último, para proporcionarse las recprocas garantías jurídicas necesarias a su actividad, se organiza en la más amplia colectividad constituida, yéndose en el llamado, por excelencia, Estado, y estableciendo, como entidad directora de éste, el Gobierno, al cual también se aplica el nombre de Estado con el calificativo de oficial, en oposición a la colectividad, que también ejerce determinadas funciones jurídicas. El Gobierno, en ese sentido, significa la plenitud de los Poderes que, en evitación de la tiranía y conforme a las escuelas, se han ido segregando de aquel, primero el Legislativo, después en algunos países el Judicial; lo cual a su vez ha hecho surgir la necesidad de un cuarto Poder para evitar la oposición entre los otros, ejerciendo una función de carácter tal que puede llamarse Moderador, Regulador, Armónico y, por excelencia, Gubernamental; pero que a nuestro juicio no debe ejercer otra función que la de vigilancia, y al cual, según los casos, calificamos de Real o Presidencial.

La primera entidad colectiva en que aparece la necesidad de realizar los mencionados fines es la familia. En ella esos fines se realizan en común para las necesidades de todos bajo la feitura del padre—si prescindiendo de que pueda haber existido un estado anterior en que esa feitura correspondía a la madre, en régimen del matrimonio. La familia como organismo básico de la Sociedad se perpetúa hasta nuestros días y en ella continúa ejerciendo la dirección el padre; si bien algunos en-

como se repite un movimiento análogo al que nos muestra el pasado histórico, pues ocurren nuevos desenvolvimientos, sobre todo de las colonias, los cuales dan lugar a nuevas encarnaciones del Estado, a la par que por confederaciones ese Estado traslada su acción a una más amplia entidad, sin dejar de ejercerla en las respectivas naciones, pues que esa acción se limita en el nuevo agregado a regir los intereses jurídicos comunes. Pero puede llegar un día en que la unidad sea completa; y hasta quizás por la misma evolución se alcance, si no el Estado único universal, la Sociedad de Estado o, tal vez, su confederación.

Se observa, pues, que la entidad Estado, a medida que se forman nuevas y más amplias agregaciones humanas, va extendiendo su organización de manera de realizar su fin privativo dentro de los límites de aquellas nuevas agregaciones, en cuyos centros de actividad establece la entidad directora: el Gobierno. Pero mientras esa entidad queda establecida donde es necesaria, ni la Ciudad ni la Provincia son privadas del órgano que haya de dirigir la realización de los demás fines sociales: el consejo Municipal y el Provincial.

Pues bien, en el actual momento la Nación carece de un órgano privativo correspondiente a la realización de esos fines, y ese es el que es necesario y posible crear. No es imprescindible esperar a que ese órgano nos sea elaborado por la evolución histórica, pues que el hombre, dada la civilización alcanzada, sabe anticiparse a crear cualquier órgano social cuando surge una necesidad de tal carácter, como crea nuevas variedades de seres aún en el orden físico.

Se ha discutido y discute por las escuelas si la misión del Estado ha de concretarse a las funciones relacionadas con el orden jurídico o ha de extenderse a los demás fines sociales. Según los individualistas aquellas son sus únicas funciones; pero los socialistas piensan que ha de extender su acción a los otros expresados fines. Otra escuela intermedia entiende que a ambas esferas ha de extenderse la acción del Estado; pero revistiendo sólo carácter tutelar y supletorio, motivado por la incapacidad o deficiencia de la actividad privada, individual o colectiva. Mas también existe diferencia de opinión entre los afiliados a esta escuela, pues mientras unos entienden que tal intervención ha de durar sólo hasta que la Nación tenga su órgano adecuado a esos fines, como ya lo tienen las sociedades que le precedieron en la evolución histórica, otros afirman que esa intervención debe ser permanente; pero entendemos que estos incurran en error por olvidar momentáneamente la distinción que admiten entre el fin jurídico y los demás. Si el primero, como ellos reconocen, tiene su órgano en el Gobierno para dirigir la acción—oficial y privada—del Estado, los segundos han de obtener el órgano que les falta, y aquellos esperan, y a nuestro juicio, por analogía debe ser el Consejo Nacional.

Desde luego que la misión de ese Consejo—como la del Provincial y la del Municipal en sus respectivos límites—ha de concretarse a considerar los referidos fines sólo en su aspecto material, ejerciendo la acción tutelar o supletoria para ayudar a su realización, sin perjuicio de la autonomía privada. Porque en su aspecto legal en cuanto determinen diversidad de opiniones, no han de intervenir los órganos de la Nación, la Provincia o el Municipio, como tampoco el Estado, que ha de prestar solamente las garantías ju-

ridicas. Nosotros, cuando nos referimos al Poder Ejecutivo, hubimos de retirar a este las facultades de carácter político encomendándolas al Poder Judicial, para procurar la mayor dedicación de aquel a las materias administrativas; y además, al ocuparnos del Poder Judicial, concentráramos todas las funciones jurídicas, que no fueran necesariamente privativas de este Poder, en la Secretaría de Justicia u otra semejante; lo cual creáramos lo más apropiado a la reparación de los Poderes. Con los demás asuntos encomendados a las otras Secretarías—excepto la de Estado, que proponíamos unir a aquella formando una de Relaciones, y la de Gobernación, que suprimíamos, y excepto también las de Hacienda y Guerra y Marina—entendríamos la materia en que habría de actuar el Consejo Nacional, al cual quedarían adscriptas todas las necesarias dependencias de las respectivas Secretarías.

Si el servicio de Correos y Telégrafos ha de tener carácter oficial, quedaría a cargo del Gobierno, atendiendo sólo a la costumbre de considerarlo como servicio privativo de éste por razón de la seguridad de sus comunicaciones; aunque lo mismo podría decirse del cable y del Telégrafo. Y como en caso de guerra o disturbios el Gobierno habría de intervenir militarmente esos servicios, bien puede atenderlos de modo permanente la Secretaría de Guerra y Marina.

El presupuesto de Ingresos y Gastos de los servicios atribuidos al Consejo Nacional, sería acordado por éste sin intervención de los Poderes del Estado, disfrutando, en general, de la misma autonomía que los consejos provinciales y municipales, sin tener aquellos otra autoridad sobre el nacional que la que ejercen sobre estos organismos locales.

Se obtendría así un organismo

ridicas. Nosotros, cuando nos referimos al Poder Ejecutivo, hubimos de retirar a este las facultades de carácter político encomendándolas al Poder Judicial, para procurar la mayor dedicación de aquel a las materias administrativas; y además, al ocuparnos del Poder Judicial, concentráramos todas las funciones jurídicas, que no fueran necesariamente privativas de este Poder, en la Secretaría de Justicia u otra semejante; lo cual creáramos lo más apropiado a la reparación de los Poderes. Con los demás asuntos encomendados a las otras Secretarías—excepto la de Estado, que proponíamos unir a aquella formando una de Relaciones, y la de Gobernación, que suprimíamos, y excepto también las de Hacienda y Guerra y Marina—entendríamos la materia en que habría de actuar el Consejo Nacional, al cual quedarían adscriptas todas las necesarias dependencias de las respectivas Secretarías.

Si el servicio de Correos y Telégrafos ha de tener carácter oficial, quedaría a cargo del Gobierno, atendiendo sólo a la costumbre de considerarlo como servicio privativo de éste por razón de la seguridad de sus comunicaciones; aunque lo mismo podría decirse del cable y del Telégrafo. Y como en caso de guerra o disturbios el Gobierno habría de intervenir militarmente esos servicios, bien puede atenderlos de modo permanente la Secretaría de Guerra y Marina.

El presupuesto de Ingresos y Gastos de los servicios atribuidos al Consejo Nacional, sería acordado por éste sin intervención de los Poderes del Estado, disfrutando, en general, de la misma autonomía que los consejos provinciales y municipales, sin tener aquellos otra autoridad sobre el nacional que la que ejercen sobre estos organismos locales.

Se obtendría así un organismo

ridicas. Nosotros, cuando nos referimos al Poder Ejecutivo, hubimos de retirar a este las facultades de carácter político encomendándolas al Poder Judicial, para procurar la mayor dedicación de aquel a las materias administrativas; y además, al ocuparnos del Poder Judicial, concentráramos todas las funciones jurídicas, que no fueran necesariamente privativas de este Poder, en la Secretaría de Justicia u otra semejante; lo cual creáramos lo más apropiado a la reparación de los Poderes. Con los demás asuntos encomendados a las otras Secretarías—excepto la de Estado, que proponíamos unir a aquella formando una de Relaciones, y la de Gobernación, que suprimíamos, y excepto también las de Hacienda y Guerra y Marina—entendríamos la materia en que habría de actuar el Consejo Nacional, al cual quedarían adscriptas todas las necesarias dependencias de las respectivas Secretarías.

Si el servicio de Correos y Telégrafos ha de tener carácter oficial, quedaría a cargo del Gobierno, atendiendo sólo a la costumbre de considerarlo como servicio privativo de éste por razón de la seguridad de sus comunicaciones; aunque lo mismo podría decirse del cable y del Telégrafo. Y como en caso de guerra o disturbios el Gobierno habría de intervenir militarmente esos servicios, bien puede atenderlos de modo permanente la Secretaría de Guerra y Marina.

El presupuesto de Ingresos y Gastos de los servicios atribuidos al Consejo Nacional, sería acordado por éste sin intervención de los Poderes del Estado, disfrutando, en general, de la misma autonomía que los consejos provinciales y municipales, sin tener aquellos otra autoridad sobre el nacional que la que ejercen sobre estos organismos locales.

Se obtendría así un organismo

ridicas. Nosotros, cuando nos referimos al Poder Ejecutivo, hubimos de retirar a este las facultades de carácter político encomendándolas al Poder Judicial, para procurar la mayor dedicación de aquel a las materias administrativas; y además, al ocuparnos del Poder Judicial, concentráramos todas las funciones jurídicas, que no fueran necesariamente privativas de este Poder, en la Secretaría de Justicia u otra semejante; lo cual creáramos lo más apropiado a la reparación de los Poderes. Con los demás asuntos encomendados a las otras Secretarías—excepto la de Estado, que proponíamos unir a aquella formando una de Relaciones, y la de Gobernación, que suprimíamos, y excepto también las de Hacienda y Guerra y Marina—entendríamos la materia en que habría de actuar el Consejo Nacional, al cual quedarían adscriptas todas las necesarias dependencias de las respectivas Secretarías.

Si el servicio de Correos y Telégrafos ha de tener carácter oficial, quedaría a cargo del Gobierno, atendiendo sólo a la costumbre de considerarlo como servicio privativo de éste por razón de la seguridad de sus comunicaciones; aunque lo mismo podría decirse del cable y del Telégrafo. Y como en caso de guerra o disturbios el Gobierno habría de intervenir militarmente esos servicios, bien puede atenderlos de modo permanente la Secretaría de Guerra y Marina.

El presupuesto de Ingresos y Gastos de los servicios atribuidos al Consejo Nacional, sería acordado por éste sin intervención de los Poderes del Estado, disfrutando, en general, de la misma autonomía que los consejos provinciales y municipales, sin tener aquellos otra autoridad sobre el nacional que la que ejercen sobre estos organismos locales.

Se obtendría así un organismo

ridicas. Nosotros, cuando nos referimos al Poder Ejecutivo, hubimos de retirar a este las facultades de carácter político encomendándolas al Poder Judicial, para procurar la mayor dedicación de aquel a las materias administrativas; y además, al ocuparnos del Poder Judicial, concentráramos todas las funciones jurídicas, que no fueran necesariamente privativas de este Poder, en la Secretaría de Justicia u otra semejante; lo cual creáramos lo más apropiado a la reparación de los Poderes. Con los demás asuntos encomendados a las otras Secretarías—excepto la de Estado, que proponíamos unir a aquella formando una de Relaciones, y la de Gobernación, que suprimíamos, y excepto también las de Hacienda y Guerra y Marina—entendríamos la materia en que habría de actuar el Consejo Nacional, al cual quedarían adscriptas todas las necesarias dependencias de las respectivas Secretarías.

Si el servicio de Correos y Telégrafos ha de tener carácter oficial, quedaría a cargo del Gobierno, atendiendo sólo a la costumbre de considerarlo como servicio privativo de éste por razón de la seguridad de sus comunicaciones; aunque lo mismo podría decirse del cable y del Telégrafo. Y como en caso de guerra o disturbios el Gobierno habría de intervenir militarmente esos servicios, bien puede atenderlos de modo permanente la Secretaría de Guerra y Marina.

El presupuesto de Ingresos y Gastos de los servicios atribuidos al Consejo Nacional, sería acordado por éste sin intervención de los Poderes del Estado, disfrutando, en general, de la misma autonomía que los consejos provinciales y municipales, sin tener aquellos otra autoridad sobre el nacional que la que ejercen sobre estos organismos locales.

Se obtendría así un organismo

ridicas. Nosotros, cuando nos referimos al Poder Ejecutivo, hubimos de retirar a este las facultades de carácter político encomendándolas al Poder Judicial, para procurar la mayor dedicación de aquel a las materias administrativas; y además, al ocuparnos del Poder Judicial, concentráramos todas las funciones jurídicas, que no fueran necesariamente privativas de este Poder, en la Secretaría de Justicia u otra semejante; lo cual creáramos lo más apropiado a la reparación de los Poderes. Con los demás asuntos encomendados a las otras Secretarías—excepto la de Estado, que proponíamos unir a aquella formando una de Relaciones, y la de Gobernación, que suprimíamos, y excepto también las de Hacienda y Guerra y Marina—entendríamos la materia en que habría de actuar el Consejo Nacional, al cual quedarían adscriptas todas las necesarias dependencias de las respectivas Secretarías.

Si el servicio de Correos y Telégrafos ha de tener carácter oficial, quedaría a cargo del Gobierno, atendiendo sólo a la costumbre de considerarlo como servicio privativo de éste por razón de la seguridad de sus comunicaciones; aunque lo mismo podría decirse del cable y del Telégrafo. Y como en caso de guerra o disturbios el Gobierno habría de intervenir militarmente esos servicios, bien puede atenderlos de modo permanente la Secretaría de Guerra y Marina.

El presupuesto de Ingresos y Gastos de los servicios atribuidos al Consejo Nacional, sería acordado por éste sin intervención de los Poderes del Estado, disfrutando, en general, de la misma autonomía que los consejos provinciales y municipales, sin tener aquellos otra autoridad sobre el nacional que la que ejercen sobre estos organismos locales.

Se obtendría así un organismo

## GARTEL DE TEATROS

**NACIONAL** (Paseo de Martí esquina a San Rafael)  
No hemos recibido programa.

**PAYRET** (Paseo de Martí esquina a San José)  
Compañía de zarzuela de Arquemedes Pous.  
A las ocho: la revista de A. Pous y los maestros Prats y Grenet, Habana-Barcelona-Habana.  
A las nueve y tres cuartos: la bufonada de Pous y los maestros Prats, Grenet y Lecuna, Ca-ta-plón.

**PRINCIPAL DE LA COMEDIA** (Animas y Zulueta)  
Compañía de Comedia Española dirigida por el primer actor José Rivera.  
A las cuatro y media: la comedia en cuatro cuadros, de Enrique García Alvarez y Pedro Muñoz Seca, Pastor y borrozo.  
A las nueve: Pastor y borrozo.  
**MARTI** (Dragones esquina a Zulueta)  
Compañía de operetas, zarzuelas y revistas Santa Cruz.  
A las ocho y tres cuartos: la opereta de Luis Pascual Frutos y el maestro Pablo Luna, Molinos de Viento; la zarzuela de Federico Romero y Guillermo Fernández Shaw y el maestro Serrano, La Canción del Olvido; la fantasta de Torres de Aiamo y Aseal; y el maes-

tro Romero, El Cabaret de los Pajaros.  
**CUBANO** (Avenida de Italia y Juan Clemente Zenea)  
Compañía de operetas y revistas Inéa Berutti.  
A las ocho: la opereta de Lombardi El hijo en comandita.  
A las nueve y tres cuartos: La Reina del Tángue.  
**ALHAMBRA** (Consulado esquina a Virtudes)  
Compañía de zarzuela de Regiro López.  
A las ocho: la comedia de Rodríguez y Anckermann, Mami.  
A las nueve y cuarto: el apotósito "Parto el hueso"; el Cuidado con los maridos... por Carmel Myers y Mary Alden.



# HABANERAS

VIERNES DE MODA  
EN MARTI.

### En gran animación.

Como siempre los viernes.

Veíase así anoche la blanca y reluciente sala del teatro de Santacruz.

Haré mención primero, entre la concurrencia, de una joven y linda dama, Silvia Blanco de Núñez.

Una de las novias del mes.

En plena felicidad.

Ordina de Armas de Pantin, Anita Sánchez Agramonte de Longa y Noemi Rivera de Suárez.

Julia Bolado de Entrialgo.

### Muy elegante.

Isabel Ariza de Villaverde, Amparo de la Arena de García Vega y Elisita Erdmann de Hamel.

Gloria Sánchez Gairruga de Baguer y Chiquitica Armenteros de Zorrilla.

Bianquita Fernández de Castro. Encantadora!

Y entre las señoritas, Nena Ducasi, María Irene Martínez, Rosita Linares, Emma Vidal, Lydia Rivera.

Hoy, los Mosaicos.

Por la tarde.

### MODAS

#### MARIE TENTOU.

Una exhibición breve.

Muy breve.

Es de sombreros, exclusivamente de sombreros, la que se abre hoy en la maison del Prado de Marie Tentou.

Reina de la moda.

Y del gusto y la elegancia.

Modelos del chapeau que han de llevar nuestras damas en la estación son los que admiramos en aquellas flamantes vidrieras.

Sólo por esta noche.

Y todo el día de mañana.

### NOTA TRISTE

#### LOS DUELOS ULTIMOS

Samana de duelos.

Se ha sucedido por días.

Ha bajado al sepulcro, por singular coincidencia un número excepcional de señoras.

Entre otras, de las que sólo puedo hacer mención por el momento, Nieves Méndez Viuda de López, Caridad Casariego Viuda de García, y la sobre Teté Campes, la señora del distinguido hacendado, matancero Laurentino García.

Murió una dama excelente, dignísima, todo bondad y todo virtud. La Viuda de Rente.

María Ana González de Vales. Madre amantísima de un compa-

ñero muy querido de redacción, el doctor Augusto Rente de Vales, y de un antiguo periodista, Pepe Rente de Vales, no menos querido del que esto escribe.

Ha dejado de existir quien fué mi condiscípulo, el licenciado Herminio del Barrio, figura prestigiosa de la magistratura.

Y Gabrielito de Cárdenas.

Mi buen amigo.

De su entierro, efectuado hace unas horas, daré cuenta en las Habaneras de mañana.

¡Paz a sus restos!

Enrique FONTANILLS.

## RELOJES DE PULSERA

EN TODOS LOS PRECIOS Y ESTILOS, CON MAQUINAS DE LA MAYOR GARANTIA. EN PLATINO Y BRILLANTES TENEMOS PRECIOSIDADES. VEA NUESTRO GRAN SURTIDO.

## "LA CASA QUINTANA"

Joyería, Objetos de Arte, Muebles de Fantasia y Lámparas

Anuncios TRUJILLO MARIN

## LOJA DEL COMERCIO DE LA HABANA

COTIZACION OFICIAL DE VENTAS AL POR MAYOR Y CONTADO EN EL DIA DE AYER, 21 DE NOVIEMBRE

Aceite de oliva, 17ta de 23 lbs. quintal...	20.50
Aceite de semilla de algodón, caja de 15 a...	10.50
Atracoño uno hermoso, quintal de 2.75 a...	3.00
Ajos Cappares morados, 32 mancuernas...	0.50
Ajos la 30 mancuernas...	0.25
Ajón canilla viejo, quintal...	5.50
Ajón Saigon a g. número 1, quintal...	4.40
Ajón semilla S Q quintal...	4.10
Ajón Siam S Q quintal...	4.50
Ajón Siam Garden extra, 8 por 100, quintal...	6.00
Ajón Siam Garden extra 10 por 100, quintal...	6.00
Ajón Siam Garden extra, 10 de 5.25 a...	7.25
Ajón Vietnamita legitimo, q. quintal...	6.00
Ajón americano tipo Valenciencia, 3.25 a...	3.50
Ajón peruano, quintal de 3.25 a...	2.50
Avena blanca, quintal...	5.40
Azúcar refinado, quintal...	5.00
Azúcar refinado, primera tierza, quintal...	4.90
Azúcar turbinado Providencia, quintal...	4.25
Azúcar turbinado corriente, quintal...	4.34
Bacalao No. 1, caja...	13.00
Bacalao No. 2, caja...	11.50
Bacalao No. 3, caja...	11.50
Bacalao No. 4, caja...	11.50
Bacalao No. 5, caja...	11.50
Bacalao No. 6, caja...	11.50
Bacalao No. 7, caja...	11.50
Bacalao No. 8, caja...	11.50
Bacalao No. 9, caja...	11.50
Bacalao No. 10, caja...	11.50
Bacalao No. 11, caja...	11.50
Bacalao No. 12, caja...	11.50
Bacalao No. 13, caja...	11.50
Bacalao No. 14, caja...	11.50
Bacalao No. 15, caja...	11.50
Bacalao No. 16, caja...	11.50
Bacalao No. 17, caja...	11.50
Bacalao No. 18, caja...	11.50
Bacalao No. 19, caja...	11.50
Bacalao No. 20, caja...	11.50
Bacalao No. 21, caja...	11.50
Bacalao No. 22, caja...	11.50
Bacalao No. 23, caja...	11.50
Bacalao No. 24, caja...	11.50
Bacalao No. 25, caja...	11.50
Bacalao No. 26, caja...	11.50
Bacalao No. 27, caja...	11.50
Bacalao No. 28, caja...	11.50
Bacalao No. 29, caja...	11.50
Bacalao No. 30, caja...	11.50
Bacalao No. 31, caja...	11.50
Bacalao No. 32, caja...	11.50
Bacalao No. 33, caja...	11.50
Bacalao No. 34, caja...	11.50
Bacalao No. 35, caja...	11.50
Bacalao No. 36, caja...	11.50
Bacalao No. 37, caja...	11.50
Bacalao No. 38, caja...	11.50
Bacalao No. 39, caja...	11.50
Bacalao No. 40, caja...	11.50
Bacalao No. 41, caja...	11.50
Bacalao No. 42, caja...	11.50
Bacalao No. 43, caja...	11.50
Bacalao No. 44, caja...	11.50
Bacalao No. 45, caja...	11.50
Bacalao No. 46, caja...	11.50
Bacalao No. 47, caja...	11.50
Bacalao No. 48, caja...	11.50
Bacalao No. 49, caja...	11.50
Bacalao No. 50, caja...	11.50
Bacalao No. 51, caja...	11.50
Bacalao No. 52, caja...	11.50
Bacalao No. 53, caja...	11.50
Bacalao No. 54, caja...	11.50
Bacalao No. 55, caja...	11.50
Bacalao No. 56, caja...	11.50
Bacalao No. 57, caja...	11.50
Bacalao No. 58, caja...	11.50
Bacalao No. 59, caja...	11.50
Bacalao No. 60, caja...	11.50
Bacalao No. 61, caja...	11.50
Bacalao No. 62, caja...	11.50
Bacalao No. 63, caja...	11.50
Bacalao No. 64, caja...	11.50
Bacalao No. 65, caja...	11.50
Bacalao No. 66, caja...	11.50
Bacalao No. 67, caja...	11.50
Bacalao No. 68, caja...	11.50
Bacalao No. 69, caja...	11.50
Bacalao No. 70, caja...	11.50
Bacalao No. 71, caja...	11.50
Bacalao No. 72, caja...	11.50
Bacalao No. 73, caja...	11.50
Bacalao No. 74, caja...	11.50
Bacalao No. 75, caja...	11.50
Bacalao No. 76, caja...	11.50
Bacalao No. 77, caja...	11.50
Bacalao No. 78, caja...	11.50
Bacalao No. 79, caja...	11.50
Bacalao No. 80, caja...	11.50
Bacalao No. 81, caja...	11.50
Bacalao No. 82, caja...	11.50
Bacalao No. 83, caja...	11.50
Bacalao No. 84, caja...	11.50
Bacalao No. 85, caja...	11.50
Bacalao No. 86, caja...	11.50
Bacalao No. 87, caja...	11.50
Bacalao No. 88, caja...	11.50
Bacalao No. 89, caja...	11.50
Bacalao No. 90, caja...	11.50
Bacalao No. 91, caja...	11.50
Bacalao No. 92, caja...	11.50
Bacalao No. 93, caja...	11.50
Bacalao No. 94, caja...	11.50
Bacalao No. 95, caja...	11.50
Bacalao No. 96, caja...	11.50
Bacalao No. 97, caja...	11.50
Bacalao No. 98, caja...	11.50
Bacalao No. 99, caja...	11.50
Bacalao No. 100, caja...	11.50

### COTIZACION DE CHEQUES

EN LA BOLSA	
Comp. Vend.	
Banco Nacional...	15 20
Banco Español...	12 16
Banco Español, cert. con 5 por 100 cobrado...	8 12
Banco Español, con 12 y 20 por 100 cobrado...	4 6
Banco de Penabazán...	Nominal

### CLEARING HOUSE

Las compensaciones efectuadas ayer por el Clearing House de la Habana ascendieron a \$2,485,702.28.

### DE SAN JOSE DE LOS RAMOS

Noviembre 21.

RENUNCIA

El Dr. Eleuterio García Anglada ha presentado su renuncia irrevocable del cargo de Presidente de la Junta de Educación.

La renuncia de Dr. Anglada coincide con una comunicación que el Inspector Escolar del Distrito, señor Rafael Fernández Torres, librara a la Jefatura de Policía interesando el concurso para hacer más efectiva la asistencia escolar.

Lamentamos mucho la resolución del Dr. Anglada, que igualmente han de deplorar el pueblo y el magisterio.

Se trata de un funcionario competente recto y justo, que ha sabido demostrar sus relevantes aptitudes en el cargo que dignamente ha desempeñado a satisfacción de todos.

Pierde la enseñanza su más esforzado paladín en su término, pues el Dr. Anglada, al servicio de tan noble causa y consciente de sus deberes como funcionario público, ha satisfecho las aspiraciones del pueblo cumplidamente, inspirado en el más noble patriotismo y siendo ejemplo de la consagración más firme y desinteresada al bien público.

EL CORRESPONSAL.

# UNA NOVEDAD FAYA DE SEDA

a \$375

Es la clase que se vende a \$3.50, pero que damos a un precio especial en beneficio de nuestras clientas.

Hay más de 30 colores todos de última moda.



MURALLA Y COMPOSTELA: Tel. A-3372

### LA ESTRELLA DE ITALIA

JOYERIA PLATERIA (ORFABREROS PROPIOS)

#### DINERO, D'NERO Y DINERO

Si el célebre Napoleón, autor de esta frase, viviera en nuestros días y visitara en nuestra populosa Habana los grandes Talleres de Joyería LA ESTRELLA DE DE ITALIA, comprendería — a juzgar por el modesto de sus precios — que el dinero es casi secundario para adquirir una joya de gusto.

El 15 es San Enrique. Téngalo presente y no deje para última hora la elección del regalo. Tenemos bellísimos objetos propios para un presente de estimación.

COMPOSTELA 46 TELEFONO 42660

### DE SAN NICOLAS

Noviembre 21. LOS CENTRALES GOMEZ MENA Y AMISTAD

Parece confirmarse por momentos la adquisición de nuevo por los hijos de Andrés Gómez Mena, de los Centrales del mismo nombre y Amistad, el primero situado en esta zona y el segundo cerca de la villa de Güines. La operación de compra se dice fué efectuada hace pocos días, habiendo estado en el día de ayer en esta el señor José Gómez Mena, quien al hacer acto de presencia en el batey del Central fué objeto de múltiples atenciones y demostración de cariño por parte de sus antiguos empleados. Con este cambio son in-

### NOTAS PERSONALES

**BAQUETE HOMENAJE**  
Para el día 30 del actual está señalado, el que ha de llevarse a cabo en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen comportamiento durante un gran número de años, y por el ascenso que recientemente le ha sido concedido y que en su oportunidad él cuenta en honor de el señor Saturnino Somarrriba, Jefe de Puesto de la G. R. de esta localidad, homenaje de luego bien merecido por su buen

LA VIDA EN LA REPUBLICA

MATANCERAS

LA SRA. DE GARCIA

Sucumbió de su mal. Confirmados fueron fatalmente los temores de que me hacía eco en mis "Matanceras", de ayer sobre el estado de salud de la joven, bella y distinguida dama Teté Campos de García.

Jovenes y animosos, gozaban de fortuna, de salud, de alegrías y todo cuanto puede nacer la felicidad de un matrimonio. De la última temporada de San Miguel de los Baños...

LO PROMETI AYER.

Y queda hoy cumplida la oferta. Daré en esta nota los nombres de padrinos y testigos que han de fungir en las ceremonias civil y religiosa de los esposos del Dr. Oscar Forest y de Zayas y la señorita Ana Luisa Betancourt y Cartañá.

mando J. Estorino, Director de la Quinta de Salud de la Colonia Española, el Representante a la Cámara Estanislao Cartañá, el Dr. Oscar Forest y de Zayas y el rico comerciante señor Bonifacio Menéndez, Presidente del Casino Español.

EN EL CASINO

La fiesta de anoche. Tema de la temporada son que celebran sus veladas de Cine la casa hispana que muy en breve ha de ser remozada y reedificada a todo lujo por el Ingeniero señor Ducassi.

Se dirán todos los prestigios. Hortensia Andux de Junco del Pandal, Margot Menéndez de Olivá, Nena Menéndez de Zabala, Cándida Cañizares de Escoto, Sarah Escoto de Suárez Solar, María Guzmán de Duarte, Edelmira García de García, Zoila Adame de Lorens, Angélica Font de Cádiz, y la señora de Fernández.

EN LOS ESCOLAPIOS

Mañana domingo se celebra en la Iglesia de los Padres Escolapios la gran fiesta en honor de San José.

El comercio está pasando por los momentos más críticos. No hay duda de que el comercio es la clase social más tenaz, es decir, es la clase social que más resistencia ofrece, y de la que más extracción se hace.

NOTAS GUINERAS

EL COMERCIO Y LOS IMPUESTOS

El comercio está pasando por los momentos más críticos. No hay duda de que el comercio es la clase social más tenaz, es decir, es la clase social que más resistencia ofrece, y de la que más extracción se hace.

El comercio es el verdadero héroe de la época. Quejarse los colonos y los hacendados de una huelga que les afecta, y estas razones no son de nuestro propósito ahora, y sus lamentos encuentran quien los oiga, en las altas esferas gubernamentales.

El comercio es una clase social que parece no merecer las consideraciones que merecen otras clases; es algo así como un árbol nacido en la orilla del camino, y del cual toda clase de seres come fruto, y finalmente los insectos lo horadan y lo apollan.

Para que el comercio chico pueda continuar viviendo, al menos en estos pueblos de interior, es de imprescindible necesidad la eximición de esas tributaciones sujetas a impecación. La tributación, justificada o no, es mil veces más democrática, mil veces más moral y mil veces más equitativa, que es otra ley que impone un tributo sobre utilidades para luego intervenir en los libros del comerciante, fiscalizar las operaciones que él verificó libremente y multarlo por que utilizó con un margen mínimo de utilidades o porque sus ventas no ascendían a la cantidad imaginada por los que desconocen el verdadero estado de la situación comercial.

No puede ser democrática una ley cuya aplicación da autoridad a un funcionario a que investigue hasta los gastos particulares más sagrados de un comerciante pobre, tales son los de la mesa en que alimenta su familia. Y que nos perdone el eximio doctor Ferrera, ya que una cosa es opinar delante de un bufete y alejado de la experiencia que se adquiere en la vida real, y otra cosa son los hechos que se experimentan cuando se es cajero de una casa de comercio sujeta a tributación.

Las leyes son como el agua que podrá ser purísima en su manantial, pero si las cenizas de las tuberías que han de conducir al vaso del consumidor no están limpias de inmundicias, el eventualeamiento del consumidor es inevitable. De igual manera una ley puede considerarse democrática, equitativa, en su génesis, y sin embargo puede convertirse en un instrumento de tiranía en manos de los jueces, si estos no están sometidos al imperio de otra ley que emana de la esencia de la justicia.

En estas casas, encuentran siempre los inspectores motivos de fracción, según su estrecha justicia o lo que sea. Tenemos en nuestra cartera copia de actas tan extrañas, que nos hacen pensar que muchos comerciantes habían mejor negocio vendiendo billetes por las calles que con establecimiento abierto y trabajando para su propia ruina. Sin embargo, el comercio espera recordado a la esperanza, que aún de forma tímida para no abandonar la definitivamente la posesión en que durante algunos años ha venido brindando su subsistencia con su trabajo personal; espera que un aire de justicia barra esa nube del cuatro por ciento que se antepone al so de sus actividades.

Desde hace días el comercio de esta Villa está siendo inspeccionado por empleados de Hacienda. La forma de apreciar las operaciones, es, en algunos casos, completamente absurda. Se le asegura al comerciante que sus ventas son más de las que él anotó, que no puede haber vendido tan poco; y al otro día se le notifica la recomendación de una multa, que de pagarla, tendrá que doblarle la facturita al macedista, o el alquilar de dos meses al dueño de la casa. La secretaría de Hacienda desea

DE LA ESPERANZA

UN GRAN HOMENAJE A NUESTRO ALCALDE

Noviembre 19. El domingo 16 una Comisión de la Juventud Liberal de la Acera del Louvre con su presidente señor Armando Acosta visitó este pueblo con el fin de hacer entrega a nuestro Alcalde Joaquín M. Fernández de un precioso galardete como recuerdo de su valiosa actuación política en la pasada contienda electoral en beneficio del Partido Liberal.

Después de una brillante recepción en el Ayuntamiento, visitaron las sociedades locales recibiendo en todas ellas muy finas atenciones. La última que visitó fue la Colonia Española, cuyos salones habían sido galantemente cedidos para el gran banquete que se había organizado y adonde fueron objeto de un cordial recibimiento por parte de la Directiva. A las 11 a. m. hizo entrada en la Sociedad Española el señor Gobernador Provincial Dr. Roberto Méndez Peñate, acompañado de los hermanos José Antonio y Diego Vázquez Bello y otros distinguidas personalidades villareñas.

Acto seguido los comisionados de la Acera del Louvre (Habana), entregaron al señor Gobernador para que éste a la vez hiciera entrega a Joaquín M. Fernández del valioso galardete. Las envolturas que cubrían el galardete fueron quitadas por Manolito el tierno hijo del homenajeado, pronunciando en ese acto hermosos discursos el señor Armando Acosta y el Gobernador Provincial, dando las gracias con frases elocuentes y llenas de este acontecimiento, el Alcalde Municipal señor Joaquín M. Fernández.

Próximamente a las 12 m., dió comienzo el banquete típico criollo del que participaron cerca de 100 comensales. En el transcurso de los brindis pronunciaron elocuentes discursos los hermanos Vázquez Bello quienes orgullosos de su origen español y en un recito que es pedazo de España, tuvieron frases de cariño para la Madre Patria, el señor Armando Acosta, Gregorio Ramírez, Dr. César Becaró, al señor Peñate, en las palabras de los asistentes Ruchelso haciendo el resumen el señor Gobernador Provincial.

Al recibir el señor Alcalde Municipal el galardete que le dedicaba la juventud liberal de la Acera del Louvre, quiso aprovechar tan satisfactorios instantes para él a su vez rendir un homenaje de respeto y cariño a los españoles de Esperanza, a cuyo efecto hizo entrega al señor Gobernador para que al mismo tiempo fuera entregada al correspondiente que suscribe en su carácter de Presidente de la Colonia Española, de la bandera española que fué arriada del Ayuntamiento cuando el cese de la dominación española. El Dr. Méndez Peñate hizo entrega de tan preciada reliquia histórica con frases de satisfacción por aquella oportunidad que se le presentaba de hablar a los españoles de Esperanza y decirles que siendo hijo de español, obsequiaba a sus hermanos con un pedazo de su propio corazón.

Este correspondal, emocionado por aquel acto tan sublime dió las gracias por aquella fraternal gentileza de dos gobernantes que ennoblecidos por sus méritos, no temían a menos rendir tributo cariñoso a su glorioso origen y proclamar a los españoles de Cuba como factores para la prosperidad y el bien de este país, sellando con un abrazo aquel acto solemne. Manuel Fabián Quesada

El activo y siempre entusiasta comerciante señor Manuel Suárez Montevana ha instalado las elegantes Oficinas de la Compañía Naviera de Caibarién, en los bajos del edificio Madruga, en la calle de Martí. Sólo los viajeros comerciales y el público en general. En un caso lamentable. Ha sido trafido a esta Villa para su curación el estimado amigo Agustín Nodal, que tuvo la desgracia de fracturarse una pierna en el vecino poblado de Punta Alegre. Rápida curación le deseamos al amigo Nodal y que en plazo breve pueda ponerse al frente de la importante colonia que administra. "El Imparcial".

Heriberto Triniño. Este antiguo amigo y celoso funcionario de Adusma de esta Villa ha sido designado parz desempeñar minuciosamente los motivos que pudiera haber en algunos casos en que se recomendaron multas a estos comerciantes que apenas venden para satisfacer los gastos reportados de su casa particular. Surgen plantas a la vida, cuyas raíces se pierden entre penascos de diversa naturaleza; y los actos humanos son plantas que brotan en el alma. J. Alouso Novo.

CRONICAS BAYAMESAS

NUESTRAS CALLES

¡Bayamo! Sin duda que eres consciente, lector amable; que conoces algo de la historia de este querido suelo; que en tu memoria resalta Bayamo en los acontecimientos liberativos de Cuba como un astro de refulgentes destellos. Fué cuna de libérrimas ideas y por tanto fué también un altar en el cual se oficiara con las más devotas oraciones de patriotismo. Bayamo debió estar en la mente de todo cubano, sobre todo de aquellos que asuman el poder o manejo de las riendas del gobierno. Pues bien, lector amigo; reverenciando las glorias inmerecidas que sus hijas dieron a pretéritos tiempos, sin asomo de la más mínima intención de ofensa hacia nadie, ¿sabes lo que es Bayamo en lo que respecta a sus calles? ¡Un pestilente pantano cuya inestabilidad dice de la incuria de sus gobernantes, como si de ellos solo mereciera la abominación y el desprecio! ¿Pudieras creer acaso, que la exageración al grado —hiperbólico me hiciera producir tan rotundos adjetivos para castigar a algo a manera del mendigo que a fuer de lastima ante corazones compasivos, espera la limosna? No; nada de eso. Yo, al igual que todos aquellos que, no sabemos por qué, estamos obligados a la conquista de las cosas que yacen en el olvido, me quejo con la justa razón, de la seguridad que mis quejas en su fin, semejan al que se saca cuando se ara en el mar. Pero, ¿quién le quita a uno de que esto sea una satisfacción diciéndoles a los bayameses que sus políticos no aspiran a nada para su pueblo, sino para su bolsillo? ¿Quién le quita a quien le priva de decir que la mas grande de las verdades que para cruzar de uno al otro lado de la calle en el corazón de Bayamo, en la zona comercial, en lo más céntrico, los comerciantes mismos tengan que lavar el fango, porque de otra manera sería imposible? ¿No están discutiendo aún los futuros Representantes el triunfo en algunos Colegios para obtener la gran personalidad de inmunes y también la remunerativa entrada de unos cuantos miles de pesos? ¿Seguirán los que están en sus funciones, en el estado de abandono que hasta la fecha, y los que ahora han triunfado o triunfarán dispuestos a mirar con indiferencia las cosas de este pueblo? No. Sabemos de buena tinta que el Representante liberal Dr. Quifutín George y Bernot, hombre que ha sabido por sus méritos captarse la simpatía en la Cámara. Le guían los más nobles propósitos de pavimentar las calles de Bayamo. Hágale en buena hora Dr. George!

Hágale, para bien de este pueblo y para diferenciarlo en sus arterias de comunicación a los caminos de los ingenios en donde las carretas dejan huellas profundas en la bajorraja que arrastran la riqueza para sus dueños; hágale para demostrar que los habitantes de Bayamo, aquellos que le ayudaron a su triunfo y le seguirán ayudando siempre que sus merecimientos, pidan una curpa para que los represente; hágale y así tendrán semejanza el pueblo y el representante. Nuestras calles, el Dr. George lo sabe, en estos tiempos que las aguas caen tan desmedidamente, son calles que carecen de nombre, y ese nombre parece corresponder a Bayamo que hace unos cuantos años cuenta con cuatro representantes. Bayamo, la cuna de los héroes, la que se le antojaría a algún poeta necida a impulsos de perfumada brisa, saturada del polen acariciador de fragantes rosas... es un fangal, es un pantano, más allá un lago lagunado verduoso en cuyo fondo se revuelven millares de larvas y superficialmente nubes de mosquitos propagadores de enfermedades. Esta es Bayamo la épica, Bayamo la numantina... Esta es Bayamo la centinela. HERCÁSTIDO.

Traslado de Maestra. Por la Junta de Educación ha sido nombrada la señorita Josefina Herrera para cubrir el Aula de nueva creación existente en la escuela Ricardo de la Torre. La señorita Herrero desempeñaba anteriormente un Aula rural y le fué favorecido con este traslado. Le fué merecido por su magnífica labor en pro de la enseñanza. Julio Albuernes. Es grato consignar que este estimado amigo continúa mejorando de la delicada operación que fué preciso practicarle en pasados días: que los doctores Cabrera y Posada se vieron en la necesidad de amputarle el brazo izquierdo, que le fué alcanzado por una bala perdigón en una cacería de venado. "El Imparcial".

Con nuevos directores reaparecerá en esta Villa este popular periódico que por razones de nuevos negocios, dejó de publicarse en pasados días. Superior suerte le deseamos en su nueva etapa. Corresponsal. El señor Antonio López Meave ha sido nombrado Corresponsal de "El Mundo" en esta Villa. Nadie más activo, por esas tareas que el estimado compañero López Meave, por lo tanto ha sido acertadísima la designación. Juan J. Foya, Corresponsal.

Guanabacoa al día

EL DR. JOSE MARIA RABASSA

Entendemos cumplir un deber destacando en los actuales momentos el nombre del Dr. José María Rabassa, popular médico que reside hace tiempo en Campo Florido, y que su vida se ha consagrado siempre a la práctica del bien. Cuenta en todo el término de Guanabacoa, con la estimación general, por su carácter sencillo, por su caballerosidad y por lo bien dispuesto en cualquier momento a prestar un servicio desinteresadamente. Hombre joven, culto, amante del estudio, de grandes iniciativas donde quiera que se encuentre. No es el doctor Rabassa un improvisado de creación rápida y ocasional. Es un político de 20 años de liberalismo puro y doctrinario, pasando limpio e intachable por la difícil pantanera política. Hombre de iniciativas probadas y de voluntad de hierro, con una cultura, como antes decíamos, de la que no hace gala por modestia, pero que es de fino bronce, pulida y tallada a envidiables tonos. Este Ilustre Médico es un enamorado ferviente de imprimir a nuestros gobiernos el sello del juventud necesaria para romper con los viejos tonos y a esos empeños pondrá mano desde el instante de ser justamente distinguido por el General Machado —su amigo íntimo— para un importante cargo que se le tiene prometido. De su Machadismo no hay necesidad de hablar. Nadie cedió como él a esa causa con tan buena fe y desinteresado, dejando al paso aspiraciones que ya eran realidad, para quitar los obstáculos que pudieran dificultar las aspiraciones del Ilustre General Machado. Nosotros que conocemos bien de cerca todo cuanto vale el Dr. Rabassa y su historia de liberal, sus sacrificios en todos los tiempos, su cultura, su honradez y sus entusiasmos, nos llenamos de satisfacción al conocer en estos instantes que suena su nombre para ocupar un importante cargo en el gobierno del General Machado. EN LOS ESCOLAPIOS

Mañana domingo se celebra en la Iglesia de los Padres Escolapios la gran fiesta en honor de San José. Suma anterior. \$24.00. Padres Escolapios de Guanabacoa. \$2.00. Total. \$26.00. Volvemos a suplicar a las personas que todavía no nos han entregado su donativo, y cuyos nombres ya han aparecido en esta descripción, que nos hagan el favor de mandarlo. Jesús CALZADILLA

El ramo de tornabodas también procedía del referido jardín. Compuesto de gladiolos rojos. Presente de la agraciada señorita Olimpia Ronquillo, querida amiga de María. Apadrinaron esta boda los respetables y estimados padres de los novios, señora Rosita Rodríguez de Agramonte y el señor Mario de M. Ramos Eborriaga, Inspector Provincial de Escuelas. Firmaron el pliego matrimonial ante el ministro de Dios, como testigos, por María, los Drs. Miguel A. Xiques Socarrás y Emilio García Guerrero. Y por Eugenio, los señores Enrique Barreras y Rafael Barreto Castellanos. La concurrencia estaba integrada por los familiares y amistades más íntimas. Señoras: Rosita Rodríguez de Agramonte, Amada Serrá de Miranda, Isabelita Agramonte de Beltrán, Mercedes Rodríguez de Rodríguez, Aurora Macías de Xiques y Matilde Navarrete de Agramonte. Señaltes: Rosita, Lolita y Ady Agramonte Rodríguez, "Pocha" de Miranda, Salomé y Rosita de Zayas Bazán. Aurorita Xiques, Olimpia Ronquillo Amalia Rodríguez y Rosita Maniz. Sin embargo, del carácter familiar que se le dió al acto, se sirvió un espléndido buffet, consistente en ricas pastas y delicadas bebidas. Y se formularon calurosos votos por que María y Eugenio se vean arrullados siempre por las dulzuras de las bienaventuranzas. Los desposados se trasladaron a Nuevitas, donde han constituido, su nido de amores. Por su eterna felicidad elero preses al Señor. Que bien se la merecen los que tanta pureza se aman. REGRESARON

De esta ciudad, Dr. Domingo de Para. Acompañados de sus hijas respectivas señoritas Bobé y Leticia. Reciban mi salud. EL DOCTOR CAMPOS EN LA COLONIA

Celebró su segunda conferencia en el centro de la Colonia Española, el erudito Dr. Gregorio Normal. La noche del martes último. En el escenario presidían el heroico acto cultural, el Presidente del Centro y Cónsul Honorario de España, señor Manuel Estévez; el Rector de las escuelas Pías, R. P. Boronat; el Ilustre orador sagrado R. P. Castelar; y el Presidente de la Sección de Recreo y Adorno, señor Julio A. Cuevas. Después de un bellísimo prólogo del talentoso poeta y publicista, Socio de Honor del Centro y Catedrático de la Escuela Normal, Señor Medardo Lauteanu, pronunció su interesante y trascendental conferencia el Dr. Campos. La tituló "El Solar de la Raza", o Impresiones de la España de hoy, que puede decirse sin exageración que fué un himno vibrante y patriótico a la Madre Patria. El índice temático de su cálida conferencia? Fué esto: Sentimiento de la Patria, en la ausencia de ella.—La vitalidad

de Calasanz, en la que predicará el Padre Juan Puig. El templo lucirá sus mejores salas y a dicha fiesta asistirán todos los alumnos del Colegio. NUEVA MORADA

Para la casa Maceo número 43, ha trasladado su morada la estimada señorita Rosita Serra, distinguida directora de una de nuestras principales escuelas Públicas, y que cuenta con tantas simpatías en esta sociedad. En la nueva casa lo deseamos de clase de felicidades a Rosita y demás familia. SANTA CECILIA

Es la festividad del día. Están de fiesta, en primer lugar la respetable y muy estimada señora Cecilia Tejada viuda de López, madre amatantísima de nuestro querido amigo el señor Santiago López, Ex-presidente del Liceo de Guanabacoa. También está de fiesta, y la saludamos afectuosamente, la simpática señorita Cecilia Castro, hermana de la muy estimada señorita Inés Castro. Muchas felicidades les desea el cronista. EL BANQUETE AL DR. REGUERO

No se celebra esta noche, como estaba anunciado, el banquete en honor del Ilustre Secretario de Justicia, Dr. Erasmo Reguero. Ha quedado transferido para el día 6 del entrante mes. PARA LOS PADRES DE LOS NIÑOS QUE PERECERON EN EL DERRUMBE

Suma anterior. \$24.00. Padres Escolapios de Guanabacoa. \$2.00. Total. \$26.00. Volvemos a suplicar a las personas que todavía no nos han entregado su donativo, y cuyos nombres ya han aparecido en esta descripción, que nos hagan el favor de mandarlo. Jesús CALZADILLA

CAMAGÜEYANAS

EN LA MÁS ABSOLUTA INTIMIDAD. Se efectuó el viernes 14 la boda de la simpática señorita María Agramonte Rodríguez, con el coronel y valioso joven Eugenio Miranda Serrá. Ella flor exquisita del pensil principesco y él uno de los jóvenes más distinguidos de la culta sociedad nuevitenense. El acto nupcial tuvo efecto en el hogar venturoso y honorable de los esposos señora Rosita Rodríguez de Agramonte y don Alberto Agramonte Cisneros. Padres amatantísimos de la encantadora María. Ofició en la ceremonia, el R. P. Coarreta, Párroco de la Santa Iglesia Catedral, ante un bello altar que se levantó en la sala de la casa y cuya confección estuvo a cargo del gusto artístico de la señorita Salomé de Zayas Bazán, íntima amiga de la contrayente. Anteriormente efectuóse el acto civil, actuando el Juez Municipal Dr. Luis Sala Céspedes con su Secretario señor Oscar Porro Herrera. De testigos fungieron por María, los señores Walfredo Rodríguez Blanca, Director de "El Camagüeyano", y Representante a la Cámara, y Jorge de Zayas Bazán. Por Eugenio, los señores Román Silva y Miguel Agramonte, tío este de la linda novia. La toaleta de María era riquísima. De crepé Romano, con adornos de plumas blancas. Hecho en uno de los mejores talleres de la Habana. Del jardín "La Orquídea", procedía el ramo de mano. Precioso bouquet de azucenas y rosas "Perla de Cuba". Obsequio de la sugestiva señorita "Pocha" de Miranda, hermana del novio.

De su viaje a la Habana, han regresado el ejemplar Gobernador de esta Provincia, Comandante Rogelio Zayas Bazán y el Alcalde Municipal de esta ciudad, Dr. Domingo de Para. Acompañados de sus hijas respectivas señoritas Bobé y Leticia. Reciban mi salud. EL DOCTOR CAMPOS EN LA COLONIA

Celebró su segunda conferencia en el centro de la Colonia Española, el erudito Dr. Gregorio Normal. La noche del martes último. En el escenario presidían el heroico acto cultural, el Presidente del Centro y Cónsul Honorario de España, señor Manuel Estévez; el Rector de las escuelas Pías, R. P. Boronat; el Ilustre orador sagrado R. P. Castelar; y el Presidente de la Sección de Recreo y Adorno, señor Julio A. Cuevas. Después de un bellísimo prólogo del talentoso poeta y publicista, Socio de Honor del Centro y Catedrático de la Escuela Normal, Señor Medardo Lauteanu, pronunció su interesante y trascendental conferencia el Dr. Campos. La tituló "El Solar de la Raza", o Impresiones de la España de hoy, que puede decirse sin exageración que fué un himno vibrante y patriótico a la Madre Patria. El índice temático de su cálida conferencia? Fué esto: Sentimiento de la Patria, en la ausencia de ella.—La vitalidad

de España.—Una anécdota de Bismark.—La Tradición y el progreso.—La España de hoy.—Contra los hombres ilustres.—El subseco político hidráulico.—El subseco español.—Cifras Consolidadas.—España Problemas internacionales.—España en América.—Intercambio cultural, económico y comercial.—El futuro de nuestra Raza. Evocación del paisaje español. (Galicia —Asturias —Castilla —Aragón —Valencia —Cataluña). Al plantar con el pincel mágico de su elocuente palabra los paisajes de las regiones españolas, estudios de tan conmovedor, que muchos de los presentes, evocando su propia familia inolvidables, no pudieron contener en sus ojos las lágrimas. Confieso que hebreo oído toda la noche al Dr. Campos. Cuántas felicitaciones al terminar su bellísima conferencia! Cuántos efusivos apretones de manos! Rafael PERON

DE SANTA FE

LLEGADA DEL GENERAL MACHADO. Ayer 18, llegó a este famoso balneario el General y Prefecto electo señor Gerardo Machado, acompañado de su Secretario particular señor Miguel Soto Llorca y señores Dr. Carlos Miguel de Céspedes y capitán Firmat y José Izquierdo y Llanera. El CORRESPONSAL.

EN LOS ESCOLAPIOS

Mañana domingo se celebra en la Iglesia de los Padres Escolapios la gran fiesta en honor de San José. Suma anterior. \$24.00. Padres Escolapios de Guanabacoa. \$2.00. Total. \$26.00. Volvemos a suplicar a las personas que todavía no nos han entregado su donativo, y cuyos nombres ya han aparecido en esta descripción, que nos hagan el favor de mandarlo. Jesús CALZADILLA

CORRESPONDENCIAS E INFORMACIONES GENERALES DE ESPAÑA

CONSULTAS AGRICOLAS

CRONICAS DE LA VIDA GALLEGA

EL ESTATUTO MUNICIPAL EN LAS VASCONGADAS

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

EL AMBIENTE ARTISTICO DE NUESTRA TIERRA. — PROGRESO DE LOS DEPORTES Y DE LAS VIAS DE COMUNICACION. — EL CENTENARIO DE CAMOENS. — EL PRIMER CONCEJO ABIERTO. — OTRAS NOTICIAS Y COMENTARIOS.

También en Santiago se ha celebrado, tras ruidosos debates, la Unión jurídica de estudiantes. En los salones del Nuevo Club, de Villagarcía, los ex alumnos del veterano profesor señor Gómez Abal, obsequiarán a éste con un banquete al que concurrirán más de 100 conmensales.

En la "Gaceta" de Madrid se ha publicado el anunciado Real Decreto sobre adaptación del estatuto municipal al régimen foral de las provincias vascongadas. En lo que se refiere al libro primero del estatuto, recoge el Gobierno bastantes de las propuestas contenidas en el proyecto que elaboraron las tres Diputaciones vascas, y algunas de las que sólo suscribió la de Alava.

La Coruña, 28 de Oct. de 1924. En el momento pasmoso el salto de la vida nuestra tierra en materia de arte. Hasta hace pocos años, cuando se decía que nadie se preocupaba de pintar ni de esculpir, apenas ni de pintar ni de esculpir, pero desde que en La Coruña se celebrara la primera Exposición de Arte...

Prueba de ello es la frecuencia con que se suceden las Exposiciones de pintura individuales y colectivas, en número pasado tuvo lugar la regional de La Coruña y este año la regional de Vigo, La de Castella, en Vigo, la de Mariano Miguel en Santiago, la de Juan de Dios Vázquez en la Real Academia Gallega en la que se trató de la organización en la Coruña de un acto solemne conmemorativo del cuarto Centenario de Camoens.

Hemos concurrido a una reunión en la Real Academia Gallega en la que se trató de la organización en la Coruña de un acto solemne conmemorativo del cuarto Centenario de Camoens. En principio, quedó acordado invitar al mismo el rector de la Universidad Central, señor Rodríguez Carracedo, y a los poetas portugueses Teixeira Pascoas y Eugenio de Castro.

Por lo que respecta a Camoens, es honor a un genio de la raza. Es honor al inmense poeta que supo mirar al mar y supo cantar, como nadie en la Península. De la orfandad gallega del autor de "Os Lusitãos", no puede dudarse, como antes decíamos. Los mismos portugueses acabaron reconociéndolo. Pues si ahora resultan triunfantes, triunfantes por completo las pruebas de que Colón ha sido penitente — y decimos ahora, porque la Sociedad Geográfica de Londres (omó el asunto por su cuenta hablando ya casi convencida de que Colón de la Riega digera verdad — tendremos, para nuestro orgullo, que el más grande y glorioso cantor de los Descubridores, era de la raza gallega, de esta raza tan calumniada que puede mirar con altivez a todas.

Por ello se impone el homenaje a Camoens y por ello merece plácemes la Real Academia Gallega. He aquí, Enrique Peinador, el ilustre patrio gallego, y Ramón Cabanillas, el poeta de la Raza, acaban de realizar una empresa digna de los mejores artistas de Europa, desde hace algunos años. Es decir, que ya no nos falta la preparación del gusto y el buen sentido musical. Y como, por otra parte, los cursos "maestros" no desearían en su patriótica labor de exhumación de toda clase de cantos populares, no creemos hallarnos muy lejos del momento en que pueda surgir el músico que tanto anhelamos. Desde los ensayos de Montes, de la Peña, de Chaves, de Piñero, de García, Tallo, Baladrín, Braga, y otros más, que como precursores merecerán nuestra eterna gratitud, queda falta algo de valor individual. Y eso sólo se obtendrá cuando las sociedades gallegas y nuestros Ayuntamientos y Diputaciones se decidan a pensionar en París o Berlín a aquellos de nuestros jóvenes músicos que demuestran amor por la composición. Hasta ahora únicamente se pensionó a Fontán. Y esto no basta.

Sin embargo, como conclusión de los comentarios precedentes diremos que Galicia en el terreno del arte ha dado un salto gigantesco, logrando en el propio tiempo, un aumento de cultura artística muy superior al de otras regiones y Estados. En cuestiones de arte, nuestra tierra, va siendo de las menos amañadas de la Península. También en el terreno del deporte Galicia tiene poco que envidiar a ningún país de su categoría. En la Coruña y Vigo, se están construyendo stadiums de capacidad enorme. No hay ya ni un solo partido individual de nuestra tierra que no se juegue con su buen campo de fútbol. Se conocen las prácticas de juego hasta en las más remotas aldeas. No hay lugar alguno sin correspondientes equipos. En las relaciones entre las diversas comarcas se estrechan creando un dinamismo intenso que significa un gran progreso.

También en el terreno del deporte Galicia tiene poco que envidiar a ningún país de su categoría. En la Coruña y Vigo, se están construyendo stadiums de capacidad enorme. No hay ya ni un solo partido individual de nuestra tierra que no se juegue con su buen campo de fútbol. Se conocen las prácticas de juego hasta en las más remotas aldeas. No hay lugar alguno sin correspondientes equipos. En las relaciones entre las diversas comarcas se estrechan creando un dinamismo intenso que significa un gran progreso.

También en el terreno del deporte Galicia tiene poco que envidiar a ningún país de su categoría. En la Coruña y Vigo, se están construyendo stadiums de capacidad enorme. No hay ya ni un solo partido individual de nuestra tierra que no se juegue con su buen campo de fútbol. Se conocen las prácticas de juego hasta en las más remotas aldeas. No hay lugar alguno sin correspondientes equipos. En las relaciones entre las diversas comarcas se estrechan creando un dinamismo intenso que significa un gran progreso.

También en el terreno del deporte Galicia tiene poco que envidiar a ningún país de su categoría. En la Coruña y Vigo, se están construyendo stadiums de capacidad enorme. No hay ya ni un solo partido individual de nuestra tierra que no se juegue con su buen campo de fútbol. Se conocen las prácticas de juego hasta en las más remotas aldeas. No hay lugar alguno sin correspondientes equipos. En las relaciones entre las diversas comarcas se estrechan creando un dinamismo intenso que significa un gran progreso.

También en el terreno del deporte Galicia tiene poco que envidiar a ningún país de su categoría. En la Coruña y Vigo, se están construyendo stadiums de capacidad enorme. No hay ya ni un solo partido individual de nuestra tierra que no se juegue con su buen campo de fútbol. Se conocen las prácticas de juego hasta en las más remotas aldeas. No hay lugar alguno sin correspondientes equipos. En las relaciones entre las diversas comarcas se estrechan creando un dinamismo intenso que significa un gran progreso.

En el "Círculo Socialista de Estreito", Ferrol, d'ó una conferencia sobre Previsión Social, el conocido propagandista ovetense Manuel Villalón. Un grupo de niños de Villagarcía ha constituido una asociación denominada "Unión infantil para la protección del niño", que por medio de suscripciones se propone crear un fondo destinado a ser repartido en d'óveras solemnidades entre las familias indigentes.

El gobernador de Pontevedra le ofreció el cargo de concejal de aquel Ayuntamiento a la profesora Doña Rosario Fontevilla. Ha sido robado, el Santuario de la Virgen del Camino, de Reboradas, Tuy. Los ladrones se apoderaron de las alhajas de la Virgen y de otros objetos pertenecientes al culto.

En el concurso de novelas de la Biblioteca Patria, llevó premio con una de costumbres gallegas que se intituló "La Ruzgadna", el periodista chantadense don Jesús Fernández y González. Por haber hecho elogios del Registrador de la Propiedad de Ribadeo, con motivo de su detención el semanario de aquel pueblo "Las Ribas del Eo", también fué detenido al director de dicho semanario.

Un travía de la Coruña atrópelló a la niña María Sevane Mejuto, ocasionándole la muerte. Ha comenzado a publicarse en Santiago, la revista mensual "Libro de la semana", que contiene en su primer número una novela en gallego de Xavier Pardo. En el segundo número publicará otra novela de Correa Caldiel y para el tercero anuncia otra novela. También en la Coruña va a comenzar a editarse una revista antigua que se intituló "La". A. Villar PONTE.

En la sesión celebrada el 23 de octubre último por el Ayuntamiento de Madrid, tomaron posesión de sus cargos tres damas concejales, que últimamente fueron designadas para ocupar las vacantes que existían. Las tres damas indicadas, primeras que en Madrid ocupan cargos concejales, son la distinguida escritora señorita María de Echarrí, propagandista de las Asociaciones católicas femeninas; doña Blanca de Icaza, vizcondesa de Givarras Asociada benéfica y cultural, y doña Dolores de Calonge, dama que toma parte activa también en los trabajos de distintas Sociedades de caridad.

Cincuenta personas, 6 por cada provincia y 14 de la ciudad de la Habana, gozarán de todos esos beneficios, y tendrán la oportunidad de hacerse de un magnífico automóvil, de una valiosa grafonola y otros objetos importantes, de acuerdo con las siguientes bases:

1.- Diariamente, publicará LA PRENSA en su penúltima plana, un cupón que deberá ser llenado con letra clara y todos los detalles de su dirección, por la persona interesada, y remitido a esta dirección: "Administrador de LA PRENSA (Para el Concurso) Blanco 40, Habana."

2.- Los cupones caducarán de mes a mes, indicándose en el cupón la fecha en que caduca y hasta el día que se admite dicho cupón.

3.- Una misma persona puede mandar la cantidad de cupones que desee en un mismo sobre, siempre que los mande en su oportunidad. En cada paquete o sobre sólo tendrá necesidad de llenar un cupón que colocará arriba, expresando bien claro la cantidad que remite. Caso de que el concursante falsee dicha cantidad, serán anulados los cupones.

4.- Quincenalmente se hará un sorteo parcial por cupones de responsabilidad de este diario, presidido dicho sorteo por el Director. Cualquier concursante puede preguntar por escrito el resultado del sorteo en relación con sus cupones, contestándosele también por escrito.

5.- El sorteo final será el día 5 de Mayo de 1925, en presencia del Notario Público de esta Capital Dr. Frank García Montes. El acto será público.

6.- Entre los concursantes triunfadores, el que resulte haber enviado mayor cantidad de cupones en cada provincia, y dos de la Habana que estén en las mismas condiciones, es decir, ocho personas, tendrán derecho, a entrar en el sorteo de una conocida marca de automóvil de cinco pasajeros, absolutamente nuevo (de paquete); los que le sigan en orden de cantidad de cupones enviados, tendrán derecho al sorteo de una magnífica grafonola con 30 discos seleccionados; y así sucesivamente, se sorteará un reloj de pulsera de oro 18 kilates para señora o caballero (con la pulsera también de oro) un cheque de \$50.00 y un billete de la Lotería para el 30 de Mayo de 1925.

7.- Los concursantes que por cualquier motivo no puedan asistir, podrán delegar en otra persona, garantizándolo ante nuestro agente o una autoridad oficial.

8.- Todos los concursantes triunfadores tendrán derecho a una suscripción anual, a partir del 20 de Mayo, de LA PRENSA, absolutamente gratis.

9.- Los concursantes que por cualquier motivo no puedan asistir, podrán delegar en otra persona, garantizándolo ante nuestro agente o una autoridad oficial.

10.- Todos los concursantes triunfadores tendrán derecho a una suscripción anual, a partir del 20 de Mayo, de LA PRENSA, absolutamente gratis.

11.- Los concursantes que por cualquier motivo no puedan asistir, podrán delegar en otra persona, garantizándolo ante nuestro agente o una autoridad oficial.

12.- Todos los concursantes triunfadores tendrán derecho a una suscripción anual, a partir del 20 de Mayo, de LA PRENSA, absolutamente gratis.

En la Subsecretaría de Gracia y Justicia, existen datos que revelan la escasa delincuencia que en la actualidad hay en España. Según datos, las prisiones de partido no tenían reclusos el día primero del actual son las siguientes, por orden alfabético de provincias: Albacete.—Almansa y Chinchilla. Alicante.—Callosa de Ensarriá, Jijona y Villajoyosa. Almería.—Canjávar, Cuevas de Vera y Sorbas. Avila.—Barco de Avila. Badajoz.—Herrera del Duque, Mérida y Puebla de Alcocer. Baleares.—Mahón. Burgos.—Villadiego y Villarayo. Cáceres.—Alcántara. Cádiz.—Grazalema. Canarias.—Arrecife, Guía, La Orotava, Telde y Valverde. Castellón.—Albocacer, Luena del Gó, San Mateo y Viver. Córdoba.—Cabra. Coruña.—Muros y Padrón. Gerona.—Tarracón. Guena.—Olot. Huesca.—Benabarre. Jaén.—Baeza. Lérida.—Borjas Blancas, Seo de Urgel, Solsoa, Sort, Tremp y Viella. Logroño.—Cervera del Río Alhama. Lugo.—Ribadeo. Madrid.—Colmenar Viejo y Navalcarnero. Málaga.—Colmenar y Gaucin. Orense.—Viana del Bollo. Oviedo.—Avilés. Palencia.—Carrión de los Condes, Frechilla y Saldaña. Santander.—San Vicente de la Barquera. Segovia.—Riáza, Santa María de Nieva y Sepúlveda. Soría.—Aguada y Almarán. Tormel.—Aliza, Castellote, Hajar, Mora de Rubielos y Valderrobres. Valencia.—Albaida, Alberique, Chelva, Encruera, Liria, Requena, Sagunto y Torrente. Valladolid.—Mota del Marqués, Tordesillas, Valoria la Buena y Villalón. Zamora.—Alcances y Villalpando.

En la Subsecretaría de Gracia y Justicia, existen datos que revelan la escasa delincuencia que en la actualidad hay en España. Según datos, las prisiones de partido no tenían reclusos el día primero del actual son las siguientes, por orden alfabético de provincias: Albacete.—Almansa y Chinchilla. Alicante.—Callosa de Ensarriá, Jijona y Villajoyosa. Almería.—Canjávar, Cuevas de Vera y Sorbas. Avila.—Barco de Avila. Badajoz.—Herrera del Duque, Mérida y Puebla de Alcocer. Baleares.—Mahón. Burgos.—Villadiego y Villarayo. Cáceres.—Alcántara. Cádiz.—Grazalema. Canarias.—Arrecife, Guía, La Orotava, Telde y Valverde. Castellón.—Albocacer, Luena del Gó, San Mateo y Viver. Córdoba.—Cabra. Coruña.—Muros y Padrón. Gerona.—Tarracón. Guena.—Olot. Huesca.—Benabarre. Jaén.—Baeza. Lérida.—Borjas Blancas, Seo de Urgel, Solsoa, Sort, Tremp y Viella. Logroño.—Cervera del Río Alhama. Lugo.—Ribadeo. Madrid.—Colmenar Viejo y Navalcarnero. Málaga.—Colmenar y Gaucin. Orense.—Viana del Bollo. Oviedo.—Avilés. Palencia.—Carrión de los Condes, Frechilla y Saldaña. Santander.—San Vicente de la Barquera. Segovia.—Riáza, Santa María de Nieva y Sepúlveda. Soría.—Aguada y Almarán. Tormel.—Aliza, Castellote, Hajar, Mora de Rubielos y Valderrobres. Valencia.—Albaida, Alberique, Chelva, Encruera, Liria, Requena, Sagunto y Torrente. Valladolid.—Mota del Marqués, Tordesillas, Valoria la Buena y Villalón. Zamora.—Alcances y Villalpando.

En la Subsecretaría de Gracia y Justicia, existen datos que revelan la escasa delincuencia que en la actualidad hay en España. Según datos, las prisiones de partido no tenían reclusos el día primero del actual son las siguientes, por orden alfabético de provincias: Albacete.—Almansa y Chinchilla. Alicante.—Callosa de Ensarriá, Jijona y Villajoyosa. Almería.—Canjávar, Cuevas de Vera y Sorbas. Avila.—Barco de Avila. Badajoz.—Herrera del Duque, Mérida y Puebla de Alcocer. Baleares.—Mahón. Burgos.—Villadiego y Villarayo. Cáceres.—Alcántara. Cádiz.—Grazalema. Canarias.—Arrecife, Guía, La Orotava, Telde y Valverde. Castellón.—Albocacer, Luena del Gó, San Mateo y Viver. Córdoba.—Cabra. Coruña.—Muros y Padrón. Gerona.—Tarracón. Guena.—Olot. Huesca.—Benabarre. Jaén.—Baeza. Lérida.—Borjas Blancas, Seo de Urgel, Solsoa, Sort, Tremp y Viella. Logroño.—Cervera del Río Alhama. Lugo.—Ribadeo. Madrid.—Colmenar Viejo y Navalcarnero. Málaga.—Colmenar y Gaucin. Orense.—Viana del Bollo. Oviedo.—Avilés. Palencia.—Carrión de los Condes, Frechilla y Saldaña. Santander.—San Vicente de la Barquera. Segovia.—Riáza, Santa María de Nieva y Sepúlveda. Soría.—Aguada y Almarán. Tormel.—Aliza, Castellote, Hajar, Mora de Rubielos y Valderrobres. Valencia.—Albaida, Alberique, Chelva, Encruera, Liria, Requena, Sagunto y Torrente. Valladolid.—Mota del Marqués, Tordesillas, Valoria la Buena y Villalón. Zamora.—Alcances y Villalpando.

En la Subsecretaría de Gracia y Justicia, existen datos que revelan la escasa delincuencia que en la actualidad hay en España. Según datos, las prisiones de partido no tenían reclusos el día primero del actual son las siguientes, por orden alfabético de provincias: Albacete.—Almansa y Chinchilla. Alicante.—Callosa de Ensarriá, Jijona y Villajoyosa. Almería.—Canjávar, Cuevas de Vera y Sorbas. Avila.—Barco de Avila. Badajoz.—Herrera del Duque, Mérida y Puebla de Alcocer. Baleares.—Mahón. Burgos.—Villadiego y Villarayo. Cáceres.—Alcántara. Cádiz.—Grazalema. Canarias.—Arrecife, Guía, La Orotava, Telde y Valverde. Castellón.—Albocacer, Luena del Gó, San Mateo y Viver. Córdoba.—Cabra. Coruña.—Muros y Padrón. Gerona.—Tarracón. Guena.—Olot. Huesca.—Benabarre. Jaén.—Baeza. Lérida.—Borjas Blancas, Seo de Urgel, Solsoa, Sort, Tremp y Viella. Logroño.—Cervera del Río Alhama. Lugo.—Ribadeo. Madrid.—Colmenar Viejo y Navalcarnero. Málaga.—Colmenar y Gaucin. Orense.—Viana del Bollo. Oviedo.—Avilés. Palencia.—Carrión de los Condes, Frechilla y Saldaña. Santander.—San Vicente de la Barquera. Segovia.—Riáza, Santa María de Nieva y Sepúlveda. Soría.—Aguada y Almarán. Tormel.—Aliza, Castellote, Hajar, Mora de Rubielos y Valderrobres. Valencia.—Albaida, Alberique, Chelva, Encruera, Liria, Requena, Sagunto y Torrente. Valladolid.—Mota del Marqués, Tordesillas, Valoria la Buena y Villalón. Zamora.—Alcances y Villalpando.

En la Subsecretaría de Gracia y Justicia, existen datos que revelan la escasa delincuencia que en la actualidad hay en España. Según datos, las prisiones de partido no tenían reclusos el día primero del actual son las siguientes, por orden alfabético de provincias: Albacete.—Almansa y Chinchilla. Alicante.—Callosa de Ensarriá, Jijona y Villajoyosa. Almería.—Canjávar, Cuevas de Vera y Sorbas. Avila.—Barco de Avila. Badajoz.—Herrera del Duque, Mérida y Puebla de Alcocer. Baleares.—Mahón. Burgos.—Villadiego y Villarayo. Cáceres.—Alcántara. Cádiz.—Grazalema. Canarias.—Arrecife, Guía, La Orotava, Telde y Valverde. Castellón.—Albocacer, Luena del Gó, San Mateo y Viver. Córdoba.—Cabra. Coruña.—Muros y Padrón. Gerona.—Tarracón. Guena.—Olot. Huesca.—Benabarre. Jaén.—Baeza. Lérida.—Borjas Blancas, Seo de Urgel, Solsoa, Sort, Tremp y Viella. Logroño.—Cervera del Río Alhama. Lugo.—Ribadeo. Madrid.—Colmenar Viejo y Navalcarnero. Málaga.—Colmenar y Gaucin. Orense.—Viana del Bollo. Oviedo.—Avilés. Palencia.—Carrión de los Condes, Frechilla y Saldaña. Santander.—San Vicente de la Barquera. Segovia.—Riáza, Santa María de Nieva y Sepúlveda. Soría.—Aguada y Almarán. Tormel.—Aliza, Castellote, Hajar, Mora de Rubielos y Valderrobres. Valencia.—Albaida, Alberique, Chelva, Encruera, Liria, Requena, Sagunto y Torrente. Valladolid.—Mota del Marqués, Tordesillas, Valoria la Buena y Villalón. Zamora.—Alcances y Villalpando.

En la Subsecretaría de Gracia y Justicia, existen datos que revelan la escasa delincuencia que en la actualidad hay en España. Según datos, las prisiones de partido no tenían reclusos el día primero del actual son las siguientes, por orden alfabético de provincias: Albacete.—Almansa y Chinchilla. Alicante.—Callosa de Ensarriá, Jijona y Villajoyosa. Almería.—Canjávar, Cuevas de Vera y Sorbas. Avila.—Barco de Avila. Badajoz.—Herrera del Duque, Mérida y Puebla de Alcocer. Baleares.—Mahón. Burgos.—Villadiego y Villarayo. Cáceres.—Alcántara. Cádiz.—Grazalema. Canarias.—Arrecife, Guía, La Orotava, Telde y Valverde. Castellón.—Albocacer, Luena del Gó, San Mateo y Viver. Córdoba.—Cabra. Coruña.—Muros y Padrón. Gerona.—Tarracón. Guena.—Olot. Huesca.—Benabarre. Jaén.—Baeza. Lérida.—Borjas Blancas, Seo de Urgel, Solsoa, Sort, Tremp y Viella. Logroño.—Cervera del Río Alhama. Lugo.—Ribadeo. Madrid.—Colmenar Viejo y Navalcarnero. Málaga.—Colmenar y Gaucin. Orense.—Viana del Bollo. Oviedo.—Avilés. Palencia.—Carrión de los Condes, Frechilla y Saldaña. Santander.—San Vicente de la Barquera. Segovia.—Riáza, Santa María de Nieva y Sepúlveda. Soría.—Aguada y Almarán. Tormel.—Aliza, Castellote, Hajar, Mora de Rubielos y Valderrobres. Valencia.—Albaida, Alberique, Chelva, Encruera, Liria, Requena, Sagunto y Torrente. Valladolid.—Mota del Marqués, Tordesillas, Valoria la Buena y Villalón. Zamora.—Alcances y Villalpando.

En la Subsecretaría de Gracia y Justicia, existen datos que revelan la escasa delincuencia que en la actualidad hay en España. Según datos, las prisiones de partido no tenían reclusos el día primero del actual son las siguientes, por orden alfabético de provincias: Albacete.—Almansa y Chinchilla. Alicante.—Callosa de Ensarriá, Jijona y Villajoyosa. Almería.—Canjávar, Cuevas de Vera y Sorbas. Avila.—Barco de Avila. Badajoz.—Herrera del Duque, Mérida y Puebla de Alcocer. Baleares.—Mahón. Burgos.—Villadiego y Villarayo. Cáceres.—Alcántara. Cádiz.—Grazalema. Canarias.—Arrecife, Guía, La Orotava, Telde y Valverde. Castellón.—Albocacer, Luena del Gó, San Mateo y Viver. Córdoba.—Cabra. Coruña.—Muros y Padrón. Gerona.—Tarracón. Guena.—Olot. Huesca.—Benabarre. Jaén.—Baeza. Lérida.—Borjas Blancas, Seo de Urgel, Solsoa, Sort, Tremp y Viella. Logroño.—Cervera del Río Alhama. Lugo.—Ribadeo. Madrid.—Colmenar Viejo y Navalcarnero. Málaga.—Colmenar y Gaucin. Orense.—Viana del Bollo. Oviedo.—Avilés. Palencia.—Carrión de los Condes, Frechilla y Saldaña. Santander.—San Vicente de la Barquera. Segovia.—Riáza, Santa María de Nieva y Sepúlveda. Soría.—Aguada y Almarán. Tormel.—Aliza, Castellote, Hajar, Mora de Rubielos y Valderrobres. Valencia.—Albaida, Alberique, Chelva, Encruera, Liria, Requena, Sagunto y Torrente. Valladolid.—Mota del Marqués, Tordesillas, Valoria la Buena y Villalón. Zamora.—Alcances y Villalpando.

En la Subsecretaría de Gracia y Justicia, existen datos que revelan la escasa delincuencia que en la actualidad hay en España. Según datos, las prisiones de partido no tenían reclusos el día primero del actual son las siguientes, por orden alfabético de provincias: Albacete.—Almansa y Chinchilla. Alicante.—Callosa de Ensarriá, Jijona y Villajoyosa. Almería.—Canjávar, Cuevas de Vera y Sorbas. Avila.—Barco de Avila. Badajoz.—Herrera del Duque, Mérida y Puebla de Alcocer. Baleares.—Mahón. Burgos.—Villadiego y Villarayo. Cáceres.—Alcántara. Cádiz.—Grazalema. Canarias.—Arrecife, Guía, La Orotava, Telde y Valverde. Castellón.—Albocacer, Luena del Gó, San Mateo y Viver. Córdoba.—Cabra. Coruña.—Muros y Padrón. Gerona.—Tarracón. Guena.—Olot. Huesca.—Benabarre. Jaén.—Baeza. Lérida.—Borjas Blancas, Seo de Urgel, Solsoa, Sort, Tremp y Viella. Logroño.—Cervera del Río Alhama. Lugo.—Ribadeo. Madrid.—Colmenar Viejo y Navalcarnero. Málaga.—Colmenar y Gaucin. Orense.—Viana del Bollo. Oviedo.—Avilés. Palencia.—Carrión de los Condes, Frechilla y Saldaña. Santander.—San Vicente de la Barquera. Segovia.—Riáza, Santa María de Nieva y Sepúlveda. Soría.—Aguada y Almarán. Tormel.—Aliza, Castellote, Hajar, Mora de Rubielos y Valderrobres. Valencia.—Albaida, Alberique, Chelva, Encruera, Liria, Requena, Sagunto y Torrente. Valladolid.—Mota del Marqués, Tordesillas, Valoria la Buena y Villalón. Zamora.—Alcances y Villalpando.

En la Subsecretaría de Gracia y Justicia, existen datos que revelan la escasa delincuencia que en la actualidad hay en España. Según datos, las prisiones de partido no tenían reclusos el día primero del actual son las siguientes, por orden alfabético de provincias: Albacete.—Almansa y Chinchilla. Alicante.—Callosa de Ensarriá, Jijona y Villajoyosa. Almería.—Canjávar, Cuevas de Vera y Sorbas. Avila.—Barco de Avila. Badajoz.—Herrera del Duque, Mérida y Puebla de Alcocer. Baleares.—Mahón. Burgos.—Villadiego y Villarayo. Cáceres.—Alcántara. Cádiz.—Grazalema. Canarias.—Arrecife, Guía, La Orotava, Telde y Valverde. Castellón.—Albocacer, Luena del Gó, San Mateo y Viver. Córdoba.—Cabra. Coruña.—Muros y Padrón. Gerona.—Tarracón. Guena.—Olot. Huesca.—Benabarre. Jaén.—Baeza. Lérida.—Borjas Blancas, Seo de Urgel, Solsoa, Sort, Tremp y Viella. Logroño.—Cervera del Río Alhama. Lugo.—Ribadeo. Madrid.—Colmenar Viejo y Navalcarnero. Málaga.—Colmenar y Gaucin. Orense.—Viana del Bollo. Oviedo.—Avilés. Palencia.—Carrión de los Condes, Frechilla y Saldaña. Santander.—San Vicente de la Barquera. Segovia.—Riáza, Santa María de Nieva y Sepúlveda. Soría.—Aguada y Almarán. Tormel.—Aliza, Castellote, Hajar, Mora de Rubielos y Valderrobres. Valencia.—Albaida, Alberique, Chelva, Encruera, Liria, Requena, Sagunto y Torrente. Valladolid.—Mota del Marqués, Tordesillas, Valoria la Buena y Villalón. Zamora.—Alcances y Villalpando.

Cultivo del Boniato.

CONSULTA. El señor Juan de Dios Vázquez, vecino de Albuquerque número 6, E. Rgla. Habana; nos pide instrucciones acerca del cultivo del boniato.

CONTESTACION. El boniato requiere, para su buen desarrollo y producción, un suelo rico y suelto. No le conviene los muy húmedos ni los excesivamente secos.

Como todas las plantas que producen tubérculos, el boniato exige un terreno bien labrado, a fin de poder desarrollarse y producir debidamente. Por tal motivo ha de darse suficiente número de pases de arado, y grado al terreno para dejarlo en las condiciones requeridas por la planta. Preparado el terreno se tiran surcos con una preparación aproximada de 0.80 a 0.90, metros. Se propaga el boniato por medio de semillas tubérculos o tallo. El primer procedimiento es muy lento y solo debe emplearse cuando se quiere obtener nueva variedad. Cuando se emplea tubérculos, se ponen éstos en un lugar donde puedan cuidarse debidamente. Se labra bien el terreno y se entierran dichos tubérculos. De los mismos saldrán retoños que más tarde alcanzarán un tamaño suficiente para poder cortar porciones de tallos que se sembrarán en la siembra definitiva. Este procedimiento tiene la ventaja de que puede seleccionarse tubérculos que estén libres del Tetán, con lo que se evita llevar esta plaga al futuro boniato.

En el tercer procedimiento se usan pedazos de tallo de unos 30.4 en la provincia de Alava conservando con la capacidad que los reconoce el estatuto municipal, sus atribuciones peculiares, y se organizan según sus costumbres tradicionales, sin que puedan ser inspeccionadas por los Ayuntamientos, salvo el caso de que lo pidan la mayoría de sus vocales o la tercera parte de los vecinos que integren la entidad local. Podrán subsistir en los Municipios alaveses las Juntas de Caridad y Arcas de Misericordia, organizadas para el cumplimiento de los fines de beneficencia municipal.

En el tercer procedimiento se usan pedazos de tallo de unos 30.4 en la provincia de Alava conservando con la capacidad que los reconoce el estatuto municipal, sus atribuciones peculiares, y se organizan según sus costumbres tradicionales, sin que puedan ser inspeccionadas por los Ayuntamientos, salvo el caso de que lo pidan la mayoría de sus vocales o la tercera parte de los vecinos que integren la entidad local. Podrán subsistir en los Municipios alaveses las Juntas de Caridad y Arcas de Misericordia, organizadas para el cumplimiento de los fines de beneficencia municipal.

En el tercer procedimiento se usan pedazos de tallo de unos 30.4 en la provincia de Alava conservando con la capacidad que los reconoce el estatuto municipal, sus atribuciones peculiares, y se organizan según sus costumbres tradicionales, sin que puedan ser inspeccionadas por los Ayuntamientos, salvo el caso de que lo pidan la mayoría de sus vocales o la tercera parte de los vecinos que integren la entidad local. Podrán subsistir en los Municipios alaveses las Juntas de Caridad y Arcas de Misericordia, organizadas para el cumplimiento de los fines de beneficencia municipal.

En el tercer procedimiento se usan pedazos de tallo de unos 30.4 en la provincia de Alava conservando con la capacidad que los reconoce el estatuto municipal, sus atribuciones peculiares, y se organizan según sus costumbres tradicionales, sin que puedan ser inspeccionadas por los Ayuntamientos, salvo el caso de que lo pidan la mayoría de sus vocales o la tercera parte de los vecinos que integren la entidad local. Podrán subsistir en los Municipios alaveses las Juntas de Caridad y Arcas de Misericordia, organizadas para el cumplimiento de los fines de beneficencia municipal.

En el tercer procedimiento se usan pedazos de tallo de unos 30.4 en la provincia de Alava conservando con la capacidad que los reconoce el estatuto municipal, sus atribuciones peculiares, y se organizan según sus costumbres tradicionales, sin que puedan ser inspeccionadas por los Ayuntamientos, salvo el caso de que lo pidan la mayoría de sus vocales o la tercera parte de los vecinos que integren la entidad local. Podrán subsistir en los Municipios alaveses las Juntas de Caridad y Arcas de Misericordia, organizadas para el cumplimiento de los fines de beneficencia municipal.

En el tercer procedimiento se usan pedazos de tallo de unos 30.4 en la provincia de Alava conservando con la capacidad que los reconoce el estatuto municipal, sus atribuciones peculiares, y se organizan según sus costumbres tradicionales, sin que puedan ser inspeccionadas por los Ayuntamientos, salvo el caso de que lo pidan la mayoría de sus vocales o la tercera parte de los vecinos que integren la entidad local. Podrán subsistir en los Municipios alaveses las Juntas de Caridad y Arcas de Misericordia, organizadas para el cumplimiento de los fines de beneficencia municipal.

En el tercer procedimiento se usan pedazos de tallo de unos 30.4 en la provincia de Alava conservando con la capacidad que los reconoce el estatuto municipal, sus atribuciones peculiares, y se organizan según sus costumbres tradicionales, sin que puedan ser inspeccionadas por los Ayuntamientos, salvo el caso de que lo pidan la mayoría de sus vocales o la tercera parte de los vecinos que integren la entidad local. Podrán subsistir en los Municipios alaveses las Juntas de Caridad y Arcas de Misericordia, organizadas para el cumplimiento de los fines de beneficencia municipal.

En el tercer procedimiento se usan pedazos de tallo de unos 30.4 en la provincia de Alava conservando con la capacidad que los reconoce el estatuto municipal, sus atribuciones peculiares, y se organizan según sus costumbres tradicionales, sin que puedan ser inspeccionadas por los Ayuntamientos, salvo el caso de que lo pidan la mayoría de sus vocales o la tercera parte de los vecinos que integren la entidad local. Podrán subsistir en los Municipios alaveses las Juntas de Caridad y Arcas de Misericordia, organizadas para el cumplimiento de los fines de beneficencia municipal.

En el tercer procedimiento se usan pedazos de tallo de unos 30.4 en la provincia de Alava conservando con la capacidad que los reconoce el estatuto municipal, sus atribuciones peculiares, y se organizan según sus costumbres tradicionales, sin que puedan ser inspeccionadas por los Ayuntamientos, salvo el caso de que lo pidan la mayoría de sus vocales o la tercera parte de los vecinos que integren la entidad local. Podrán subsistir en los Municipios alaveses las Juntas de Caridad y Arcas de Misericordia, organizadas para el cumplimiento de los fines de beneficencia municipal.

En el tercer procedimiento se usan pedazos de tallo de unos 30.4 en la provincia de Alava conservando con la capacidad que los reconoce el estatuto municipal, sus atribuciones peculiares, y se organizan según sus costumbres tradicionales, sin que puedan ser inspeccionadas por los Ayuntamientos, salvo el caso de que lo pidan la mayoría de sus vocales o la tercera parte de los vecinos que integren la entidad local. Podrán subsistir en los Municipios alaveses las Juntas de Caridad y Arcas de Misericordia, organizadas para el cumplimiento de los fines de beneficencia municipal.

En el tercer procedimiento se usan pedazos de tallo de unos 30.4 en la provincia de Alava conservando con la capacidad que los reconoce el estatuto municipal, sus atribuciones peculiares, y se organizan según sus costumbres tradicionales, sin que puedan ser inspeccionadas por los Ayuntamientos, salvo el caso de que lo pidan la mayoría de sus vocales o la tercera parte de los vecinos que integren la entidad local. Podrán subsistir en los Municipios alaveses las Juntas de Caridad y Arcas de Misericordia, organizadas para el cumplimiento de los fines de beneficencia municipal.

En el tercer procedimiento se usan pedazos de tallo de unos 30.4 en la provincia de Alava conservando con la capacidad que los reconoce el estatuto municipal, sus atribuciones peculiares, y se organizan según sus costumbres tradicionales, sin que puedan ser inspeccionadas por los Ayuntamientos, salvo el caso de que lo pidan la mayoría de sus vocales o la tercera parte de los vecinos que integren la entidad local. Podrán subsistir en los Municipios alaveses las Juntas de Caridad y Arcas de Misericordia, organizadas para el cumplimiento de los fines de beneficencia municipal.

Cultivo del Boniato.

CONSULTA. El señor Juan de Dios Vázquez, vecino de Albuquerque número 6, E. Rgla. Habana; nos pide instrucciones acerca del cultivo del boniato.

CONTESTACION. El boniato requiere, para su buen desarrollo y producción, un suelo rico y suelto. No le conviene los muy húmedos ni los excesivamente secos.

Como todas las plantas que producen tubérculos, el boniato exige un terreno bien labrado, a fin de poder desarrollarse y producir debidamente. Por tal motivo ha de darse suficiente número de pases de arado, y grado al terreno para dejarlo en las condiciones requeridas por la planta. Preparado el terreno se tiran surcos con una preparación aproximada de 0.80 a 0.90, metros. Se propaga el boniato por medio de semillas tubérculos o tallo. El primer procedimiento es muy lento y solo debe emplearse cuando se quiere obtener nueva variedad. Cuando se emplea tubérculos, se ponen éstos en un lugar donde puedan cuidarse debidamente. Se labra bien el terreno y se entierran dichos tubérculos. De los mismos saldrán retoños que más tarde alcanzarán un tamaño suficiente para poder cortar porciones de tallos que se sembrarán en la siembra definitiva. Este procedimiento tiene la ventaja de que puede seleccionarse tubérculos que estén libres del Tetán, con lo que se evita llevar esta plaga al futuro boniato.

En el tercer procedimiento se usan pedazos de tallo de unos 30.4 en la provincia de Alava conservando con la capacidad que los reconoce el estatuto municipal, sus atribuciones peculiares, y se organizan según sus costumbres tradicionales, sin que puedan ser inspeccionadas por los Ayuntamientos, salvo el caso de que lo pidan la mayoría de sus vocales o la tercera parte de los vecinos que integren la entidad local. Podrán subsistir en los Municipios alaveses las Juntas de Caridad y Arcas de Misericordia, organizadas para el cumplimiento de los fines de beneficencia municipal.

En el tercer procedimiento se usan pedazos de tallo de unos 30.4 en la provincia de Alava conservando con la capacidad que los reconoce el estatuto municipal, sus atribuciones peculiares, y se organizan según sus costumbres tradicionales, sin que puedan ser inspeccionadas por los Ayuntamientos, salvo el caso de que lo pidan la mayoría de sus vocales o la tercera parte de los vecinos que integren la entidad local. Podrán subsistir en los Municipios alaveses las Juntas de Caridad y Arcas de Misericordia, organizadas para el cumplimiento de los fines de beneficencia municipal.

En el tercer procedimiento se usan pedazos de tallo de unos 30.4 en la provincia de Alava conservando con la capacidad que los reconoce el estatuto municipal, sus atribuciones peculiares, y se organizan según sus costumbres tradicionales, sin que puedan ser inspeccionadas por los Ayuntamientos, salvo el caso de que lo pidan la mayoría de sus vocales o la tercera parte de los vecinos que integren la entidad local. Podrán subsistir en los Municipios alaveses las Juntas de Caridad y Arcas de Misericordia, organizadas para el cumplimiento de los fines de beneficencia municipal.

En el tercer procedimiento se usan pedazos de tallo de unos 30.4 en la provincia de Alava conservando con la capacidad que los reconoce el estatuto municipal, sus atribuciones peculiares, y se organizan según sus costumbres tradicionales, sin que puedan ser inspeccionadas por los Ayuntamientos, salvo el caso de que lo pidan la mayoría de sus vocales o la tercera parte de los vecinos que integren la entidad local. Podrán subsistir en los Municipios alaveses las Juntas de Caridad y Arcas de Misericordia, organizadas para el cumplimiento de los fines de beneficencia municipal.

En el tercer procedimiento se usan pedazos de tallo de unos 30.4 en la provincia de Alava conservando con la capacidad que los reconoce el estatuto municipal, sus atribuciones peculiares, y se organizan según sus costumbres tradicionales, sin que puedan ser inspeccionadas por los Ayuntamientos, salvo el caso de que lo pidan la mayoría de sus vocales o la tercera parte de los vecinos que integren la entidad local. Podrán subsistir en los Municip

Reseña Bibliográfica

Por Juan Beltrán

LAS AMARGAS TRAVEZURAS DE CUPIDO. Drama en tres actos, original de José Reyes Martín. New York, 1924.

Drama trágico en cuyo final quedan destruidos por el revólver, que por derecho imperativo de su inseparable intervención en la vida estadounidense debe pasar a la bandera como símbolo nacional, mueren tres de los protagonistas.

Cierto que la acción la sitúa el experto autor en Las Palmas de las Islas Canarias, pero el drama está escrito y pensado al uso de las infames películas que nos sirven las empresas yanquis en las que el revólver es el elemento supremo. Además todo gira en torno a la señorita Davis, cortamezicana de pura cepa que como es natural mata y se mata.

El lenguaje es cursos por el frecuente cambio de giros, el empleo de adjetivos inadecuados y la vistosa acentuación, sobre todo, de las palabras llanas, que sin necesidad alguna soportan aquí la consabida virgillita ortográfica.

El argumento es vulgar y trivial sin que de todo carezcan otras impresiones que la de un buen deseo acometido con ausencia de los medios adecuados para su realización.

El autor, juzgando por el grabado que exorna la primera página es joven; la dedicatoria está dirigida a una querida amiga en cuya grata compañía, dice, obtuvo la inspiración para escribir este drama, y cómo no ser benevolos con esta travesura del ciego dios jugada al autor de Las amargas travesuras de Cupido?

GRAMÁTICA ELEMENTAL DE LA LENGUA CASTELLANA, por D. Felipe Robles Delgado, profesor de filosofía en el Seminario de Avila, Madrid, 1924.

Una de las disciplinas que, sin grandes alharacas ni aspavientos, han adelantado más, y que más han progresado, sufriendo hondísima transformación, es la de la gramática. Ya no se reduce este estudio al de las palabras aisladas, o a la consideración escueta de su estructura material, su pronunciación o escritura, sino que entra en el vasto, complejo y difícil campo de considerar con ellas sus relaciones con el entendimiento del que habla.

Este es el propósito que concienzudamente cumple la Gramática Elemental publicada por nuestro doctísimo colaborador D. Felipe Robles, cuya innegable competencia proclaman sus estudios anteriores: Ortografía clásica, Perífrasis, y Gramática General, tan celebrados por la competente crítica.

Nuevo es el método que el señor Robles emplea, y nuevas muchas de las cosas que el libro contiene, y para los incapaces de discurrir, entre esas cosas nuevas las hay muy difíciles.

Fué siempre el estudio de la gramática cosa indigesta, pesada y sólo con verdadera vocación no se encuentra en sus páginas un mortal aburrimiento; la falta de lógica con que estaban antes razonadas y

los graves y muchos errores que contenían creaban sincera repulsión para su estudio. Recordando que yo la estudié por la edición de la que limpia faja y da esplendor, de 1880, cuyo ejemplar todavía conservo, y en la página 21, dice la emperatriz, la señora que parábola es MASCULINO. No puede, ante estas consideraciones, sorprender que tan menudado gramático haya salido quien, por otra parte, sintió repugnancia por la excesiva rigidez, tirébas y torceduras de tan ingrata parte de la ciencia del lenguaje.

Después de esta confesión creo no puede hacerse de la Gramática del señor Robles mayor elogio que el que yo hago al confesar haberla leído toda, y lo que es más extraordinario, que la he comprendido.

ESPAÑA INTEGRAL. Revista mensual ilustrada. Noviembre, 1924. Año I, número 1.

Dije al ocuparme de la brillante memoria publicada por esta Asociación al cumplirse el año de su existencia que no conocía ejemplo de vitalidad mayor, y como para darme en los nudillos del agrado, surge esta nueva prueba de su potencialidad creando y publicando esta Revista, órgano oficial, bien escrito y presentado.

Nunca mejor ha demostrado su pujanza la juventud que entusiásticamente sostiene esta sociedad, en cuyas determinaciones emerge el más vigilante cuidado por el acierto. Digo sino el de haber nombrado, directora de la revista a nuestra colega Luis, que habrá de dar a sus páginas que es bella muestra este primer número que surge de la vida con la bendición del Ilmo. Obispo de la Habana, cuyo retrato, y salutación ocupa la primera página. Nuestro subdirector, señor Ichaso, tiene en esta primera salida un puesto bien escogido para su hermoso soneto "Nihil", clásico por la forma y por el fondo, y bello por la absoluta perfección de la idea y de su desarrollo.

REVISTA MEDICA. Tomo XXXV, número 11, Habana, Noviembre, 1924.

Tan nutrida de materia científica y de informes, notas y datos, médicos y de cuanto con la profesión se relaciona, viene este número, cual los anteriores, digno de atención y de estudio.

Ocupa la actualidad—que monopoliza el Congreso Médico Nacional y la VII Conferencia Sanitaria Panamericana—una buena parte. El doctor G. Lage estudia los aspectos social y médico, así como la profilaxis y tratamiento, e higiene social de la Narcomanía; y acoge en sus páginas el estudio del doctor Huguet, hecho como resultado de su visita a los Hospitales de Maternidad de los Estados Unidos.

Bien escogida la parte dedicada a la bibliografía extranjera y de interés la sección titulada Variedades que en resumen ofrece como resultado ser esta la más importante Revista de su clase en Cuba.

GRANDES PERTURBACIONES GEOGRAFICAS Y MINERALOGICAS



PERIODO DEL HIERRO EN CUBA

Sabíamos algo de los terribles estragos que los ciclones suelen causar en las comarcas, por donde atravesaban; más nunca pudimos imaginarnos que la pujanza ciclónica pudiera arrancar, por decirlo así, de cuajo, y transportar a ciento de millas de distancia a las enteras, sin detrimento alguno en cosas y personas de una a otra provincia, pueblos enteros, con las naturales impedimentos de casas y ganado.

De este hecho insólito, nos viene a dar noticia el adjunto croquis que tomamos de una Revista Técnica, editada en la vecina República del Norte.

Los que precisamente habíamos, en el lugar últimamente aislado por el meteoro, apenas nos hemos dado cuenta del fenómeno; y al contemplar el adjunto croquis, tentados estuvimos de telefonar, desde la Habana, lugar de nuestra habitual residencia, a las autoridades de las zonas afectadas, sobre la veracidad de lo que teníamos delante de nuestros ojos.

Más pronto, serenada nuestra imaginación, nos dimos cuenta, de que se trataba de un caso de alucinación mental, quizás de un extravío provocado sin duda por la recarga del ciclón, en ciertas inteligencias que deslucen, en ciertas inteligencias que deslucen, en ciertas inteligencias que deslucen, en ciertas inteligencias que deslucen.

Porque se necesita mucho tупé, más desamparación y ¡quizás! ¡quizás! un desconocimiento absoluto de Geografía Física; para presentar un croquis como el presente, en el cual se coloca a Isla de Pinos, exactamente al S. de Santiago de Cuba, y a la Provincia de Pinar del Río, al Su. de la Sierra Maestra?

Indudablemente el trastorno visual es completo o la ignorancia supina! Mas dejemos al atolondrado dibujante sumido en modesta cama de enfermo, y hagamos un croquis de un plan curativo del experto galeno, y pasemos a ocuparnos del articulista que seriamente se "enfrasca" con el cálculo de las "reservas mundiales de mineral de hierro".

Y nos va a dispensar Mr. O'Neil Kuhn que de pronto le hagamos las siguientes preguntas: ¿De dónde, diantre, ha sacado usted que la Provincia de Pinar del Río está precisamente al Sur de la Sierra Maestra? ¿De dónde también, que los fondos mineros de "Cuero" "Juraguá" y "Firmeza", se hallen en la "Provincia Pinaréa"?

Verdad es que a un delirante en último término, no hay derecho a exigirle más que, el que dibuje bien; pero a un articulista, y más de esta talla, hay derecho a exigirle algunos conocimientos verdos, siquiera los rudimentarios de geografía para ver si es o no verdad lo que dicen los planos que le presentan!

Pero, ¿qué le hemos de hacer? Quizás el buen señor sufre de catarras a la vista y por tanto sea algo

sordo. ¿Pero verdad? ¡Phs! Cosas del ciclón quizás!

Comienza Mr. Kuhn, en su bien, al parecer documentado artículo, ocupándose de las "Reservas de mineral de hierro en los E. E. U. U., y después de barajar biliones y millones de toneladas, las leyes de las mismas, y los años, en función de las toneladas; nos sale con una triste y desencantadora realidad para su propia tierra.

Tan poco halagüeña es la conclusión, que del mineral "pulpa" (60 por ciento) y no más, nos dispensará Mr. Kuhn), apenas si existen reservas para 20 años más. De la "broza" (35%) y de la "semi-broza" (40%), para 30 años más exactamente. De modo que, entre la "pulpa" la "broza" y la "semi-broza", apenas quedan reservas en la República Americana, para 50 años más.

Esto quiere decir, traducido al lenguaje vulgar, entre mineros, que los yacimientos de mineral de hierro en los E. E. U. U. están tocando a su fin. Representan tanto para una nación 50 años de vida mineral, como un grano de arena perdido en las inmensidades del Océano!

Y eso representa bien poco. Bien está la confesión de parte, pues según dicen los filósofos eminentes el mejor argumento a emplear en toda discusión, es el argumento llamado "ad hominem", por la razón de ser incontrovertible.

Sin embargo, no hacía falta en este asunto, confesión tan expresa de parte. No se necesita precisamente tener ojos de lince para haberse dado cuenta de ello. El metro hecho de utilizarse en una nación cualquiera minerales próximos al límite económico-industrial (30% para el hierro); el hecho que el cuerpo técnico, un día y otro con rara unanimidad y firmeza, aconseje al capital la búsqueda de nuevos yacimientos en el extranjero, el no menos significativo, de los intentos llevados a cabo, a fin de utilizar minas de hierro diseminadas en la roca madre, o localizadas en otras, merced a las reacciones íntimas de la metalogénesis interna; y no menos señalado de andar los sabios devaluándose los sexos investigando procedimientos de fusión, más económicos, que los actualmente empleados, hechos y datos son, más que suficientes, para juzgar sobre el estado actual de la minería de un metal en determinado país.

Es por tanto incontestable, que si lo apuntado es verdad, los E. E. U. U. han "lanzado a la publicidad la escuela mortuoria de su minería en hierro y por tanto la defunción progresiva de sus Central-z siderúrgicos.

Contra la muerte de estas últimas, se alza potente y vigoroso remedio, ¿Cuál? La preponderancia en el comercio, que hay que sostener, si quieren seguir siendo los dueños del mundo, y como consecuencia la emigración del capital americano a nuevas tierras, en busca de aquellos minerales de hierro que han de alimentar su actual siderurgia.

MISCELANEA

UNA SUPLICA!

Si algún bondadoso lector, tiene conocimiento de que se haya inventado un específico para curar la fiebre amarilla, vulgo "vómito negro", le agradecería mucho que me enviara esos detalles.

Se me dirá que la fiebre mencionada no puede existir ya en Cuba, por haber comprobado los ilustres doctores Finlay-Delgado, que la steogomía fasciata, era la trasmisora de esa enfermedad que dejó tan malos recuerdos como libros a mitad de precio vende "La BURGALESA" en Monte, 23.

Debido a eso, se hizo una campaña intensa para que desapareciera el mosquito; y desde entonces vivíamos en el mejor de los mundos paladeando el vermouth. Pেমারín góspuc de haber desayunado con chocolate La Estrella.

Mas, ahora, al ver que los mosquitos vuelven a ser dueños absolutos de la ciudad, tengo para mí que se trata de "implantar" la antigua enfermedad "vómica"... digo, ¿qué otra cosa se puede esperar de ellos; van acaso a dedicarse a fabricar un jabón con el "Neptuno" o cuellos "Arrow"?

Si los de hace treinta años "prodúcían" tanta fiebre amarilla como sidra fabrica el Exmo. Sr. don José Cima García, los de ahora no traerán mejores intenciones, que digamos...

De seguir aumentando esta plaga de mosquitos, la fiebre amarilla se adelantará nuevamente de la República como la malina Tivoli y el gofio Escudo... ¿Hay interés en que eso suceda? ¿Se ha descubierto un nuevo específico que cure esa enfermedad como cura el Grippol Bosque los catarros?

Únicamente que sea esto último, y como para vender la medicina, es necesario que exista la enfermedad, no hay más remedio que dejar a los mosquitos que hagan de las suyas, esto es, de las de ellos; en este caso se impone la lógica como el ron Bacardí...

Antes salían cuadrillas de empleados a petrolizar los baches que no arreglaban los buches encargados de hacerlos desaparecer... Hoy eso ha pasado a la historia como la forma de las antiguas "corbatas" que en nada se parecen a las que se venden donde todo el mundo sabe.

¿Es que ha firmado un pacto amistoso la Secretaría de Sanidad con los mosquitos? Me devano los sesos y no acabo de comprender como enalteciendo

cuál se merece la memoria de los ilustres doctores Finlay-Delgado, se hace caso omiso de seguir llevando a la práctica sus métodos para destruir los mosquitos... Eso no se le ocurre n. al que no pronuncia la palabra Pemartín cuando quiere tomar un buen cogtín...

La mejor manera de honrar a los insignes desaparecidos, es seguir su norma, sus reglas y sus métodos... hacer otra cosa es inexplicable, algo en fin, tan absurdo como ponderar la gran existencia en sombreros de todas clases que tiene "La Habana" de Aguacate 37, e ir a comprar a otro sitio.

Hace días se quejaba un señor de que no e dejaban dormir los mosquitos, añadiendo que el mosquito le daba tanto horror como esos tabacos que no tienen el aroma de los que fabrica Bock.

¿Usted sabe de algún remedio para que no molesten?—me preguntó.

—Sí; cortarles la cabeza... o suplicar a la Secretaría de Sanidad que vuelva por sus fueros perdidos...

El traje con que la sugestiosa su amiga no es nuevo; está tejido con los colorantes "Sunset" que venden en todas las boticas.

Después de haber resistido dos fuertes bombardeos el incompleto dreadnaught "Washington", aún sigue flotando y con resistencia para admitir a bordo miles de cajas con jabón Copco y otras tantas de coronas Gelado.

Ha sido necesario someterlo al día siguiente a un nuevo ataque aéreo. Es lógico... En esta ocasión no se trataba de echar a pique los indefensos barcos, de lo que por una ironía, del destino se llamaba la Armada Española, que resultaba tan deramada como los grandes vapores de la Compañía Hamburguesa Americana, solo preparados para dar comodidades y seguridad a los pasajeros.

Leo: "No se proponen los E. U. convocar conferencia alguna relativa al desarme". Luego más abajo añade el cable: "Se asegura que el presidente Coolidge convocará una conferencia del desarme".

¿En qué quedamos?... Como verá el lector ambas noticias sobre el mismo asunto, son tan distintas como lo es un hijo Roskoff Freres de Francisco Blanco de un excelente llamado Martibeloniano.

IMPORTANTE

A la Directiva y Socios del Centro Asturiano de la Habana

En la subasta para la construcción del nuevo Palacio Social el Arquitecto Sr. Mario Lens, ha presentado la proposición más ventajosa de acuerdo con los Planos y Pliego de Condiciones, ascendente a la cantidad de \$1,599,000 oro, empleando conforme a las especificaciones exigidas, la piedra de "Capellanía" en los muros de fachadas, con los adornos únicamente de "terra-cotta". El señor Lens hace constar que no ha presentado proposición para el empleo de la piedra de "Capellanía" en todas las partes de las fachadas, por no pedirlo el referido Pliego de Condiciones y tampoco en la invitación de la Directiva para la subasta; pero gustosamente se brinda a indicarlo tan pronto le sea solicitado, asegurando desde este momento que sería el más económico dado que su proposición en la más baja.

El señor Arquitecto M. Lens, opina, conforme a la Comisión Técnica que confeccionó el último Pliego de Condiciones, y bajo el punto de vista artístico, que las fachadas del futuro Palacio Astur, construidas de piedra con los adornos de "Terra-Cotta" tendrían una bella y hermosa vista al observador, toda vez que el color natural de los adornos de "Terra-Cotta" resaltarían vivamente sobre los muros de piedra dando una impresión exacta de la riqueza del estilo arquitectónico que tan acertadamente se ha proyectado el referido edificio así como sería más evidente la magnificencia que el ilustre Arquitecto señor M. del Busto, autor del proyecto, tan felizmente ha concebido y debe tener el conjunto del Gran Palacio. Habana, Noviembre 22/24. Mario Lens. Arquitecto Contratista.

CUESTACION NACIONAL PRO MACEO-GOMEZ

De orden del señor Presidente, tengo el gusto de citar a todos los señores que integran este organismo patriótico, para la junta que habrá de celebrarse el lunes 24 del presente mes, a las ocho de la noche en la casa Apodaca 3, altos. Se encarece a todos la más puntual asistencia para que conozcan la marcha de todos los trabajos e intervengan en distintas comisiones que hay en proyecto. V. B. Antonio Navarrete, Presidente. Camafio de Cárdenas, Secretario.

MERCADO DE ALGODON

Table with 2 columns: Month and Price. Includes entries for December, January, February, March, April, May, June, July, August, and October.

COMITE DE DAMAS

Tengo el gusto de invitar a las señoras y señoritas que han ofrecido su cooperación a este comité patriótico de damas, para la importante Junta que tendrá lugar el lunes 24 de los corrientes en la casa Apodaca 3, altos, a las ocho de la noche. Esperanza O'Reilly, Secretaria. Cuestación Pro Maceo-Gómez, Comité Ejecutivo, Secretaría. Habana.

En Bélgica encalló un vapor en un banco de arena. Aquí también varios bancos de la Habana... Realmente, es para tomarlos sólo hasta a los bancos de los seos!

No necesita moverse de su casa para convidar a sus amigos... Llame al teléfono del café y taurant "El Paraíso" y le servirá rápidamente cuanto desee. Es M-6241.

Don Eduardo de Ostajón desde Burgos unas crónicas para un caro colega, y dice que durante el verano le pareció que las campañas pasaban solitarias y tristes por los campos castellanos.

No lo ponga en duda. Las campanas, como los regios muellos, puseños por el campo como quien seño que lleve un basto gantismo, de La Rusquilla.

Mr. Brisbane no habla de parábolas; ahora yo creo, que palabras él.

Acuda a los "Almacenes Finlay del Siglo", a comprar una faja redonda "Ideal" y lucrará tan esbelta como sus mejores tiempos.

Una anécdota de Castelar y Carnot. Refería Castelar cómo Carnot, que había conocido al príncipe Montijo, fue quien le proporcionó el dinero, para el golpe de Estado del 2 de Diciembre, igual que los casabarcos, de Suárez 15, se le proporciona a quien lleve una prenda de valor.

Esos episodios de la historia temporal, decía Castelar, no tienen presentes muchos que se dedican al dedillo la historia antigua, dole tan familiar como la gran masa de viveres "Cuba Cataluña", que en Galiano 97, en cambio nada ignora, que quien asesinó a Cárter fue Bruto.

¿Es posible que sepamos esas cosas, y en cambio ignoramos que fué el asesino de Prim? —Eso—replicó Cánovas—es posible que alguno lo sepa... que positivamente lo ha ignorado ahora es la justicia, a quien debería ser tan fácil averiguarlo como nuestras damas sorbise de los fumos "Moralinda", que recibían señores Suárez y Rodríguez, de Matalla 75.

Algunas curiosidades. Los obreros que trabajaron en las obras del Metropolitan de París han encontrado dientes de tiburón, colmillos de morsas en las excavaciones de la plaza de la opera, y que vayan a Industria 76, entre Suro y Virtudes encuentran los dientes de locería, un cuarenta por ciento más baratos que en otra parte.

Recientes observaciones hechas en el norte de Noruega, han demostrado que la mayoría de las auroras boreales se producen a 95 y 100 kilómetros de altura.

Por difícil que sea la composición de un reloj, la garantía es el maestro Richard, de Aguilar 82, (de era).

Efemérides. 1679.—(Noviembre 22). El Parlamento de París prohibe la medicina a los frailes.

1842.—Nace el egregio poeta José M. Heredia.

1500.—Juana la Loca da a luz a Carlos I.

1924.—Se hacen popularísimas las cocinas "New Vertical" para estufina que venden en West India Oil Refining Co. de Cuba, en Oficinas 40.

1844.—Nace la egregia artista Sarah Bernhardt.

1810.—El gobierno de Carlos III, ordena la unión entre castellanos y españoles.

1851.—Alianza de Urquiza y Oribe contra Rosas.

1113.—Título de Conde de Palencia a los obispos del papado.

1714.—Llega a Stralsund el rey de Suecia, evadido de Turku.

1923.—Da un gran concierto en "Salle Erard", de París, el glorioso pianista español Benjamín Orbón, alcanzando un ruidoso triunfo.

Horoscopo del día. Los acidos del 22 de Noviembre serán afortunados en sus negocios y desgraciados en su matrimonio. ¡Los pobres!...

La nota final. Exámenes. —En Cuba, ¿que tienes al No te? —Y al Mediodía! —Pero es posible que no sepas qué tienes al Mediodía? —Sí, señor; muchas cosas de almorzar en el hotel Ritz.

Solución. ¿Cuál es la fruta más cobardía? El melón... porque se "raja". ¿En qué se parece un conejito a la Estación Central? La solución en la próxima "Miscelánea". Luis M. SOMINÉS.

INSTITUTO CANINO "NOCARD" advertisement featuring a dog's head and text describing veterinary services for dogs and animals.

ANUNCIENSE EN EL "DIARIO DE LA MARINA"

UNION ATLETICA DE AMATEURS DE CUBA

CAMPEONATO NACIONAL DE BOXEO

Las peleas del próximo domingo en el Club L. Tennis, han de constituir un nuevo y resonante éxito para la Unión Atletica de Amateurs, por la calidad de los boxeadores que en ella contendrán; siendo la mayoría de ellos conocidos de nuestro público por haber dado muestras en más de una ocasión de sus conocimientos en el viril sport de los puños. Hasta la fecha todas las peleas que se han efectuado han resultado del agrado de los fanáticos, porque han visto pelear con verdadero amor propio a los boxeadores que no han subido al ring para contender.

Para evitar lo sucedido el domingo pasado, el referee cumplió con su deber ha de instrucción a los atletas boxeadores y como estos no pelean como lo determinan las reglas, descalificará a aquel que sea el primero en no cumplirlas; los fanáticos seguramente que han de ver todo esto con buenos ojos, porque de esta manera ven que los llamados a velar por el buen nombre de los sports, tratan por todos los medios que éstos se efectúen dentro de las reglas que determinan la cabaretería. Una prueba de esto lo ha dado el Comité Ejecutivo de la Unión, a los atletas que por su causa dieron origen al desorden ocurrido el domingo pasado.

El programa confeccionado para el domingo no puede ser mejor, porque en él figuran boxeadores que son fuirris en sus divisiones; en la primera pelea tenemos a José Aceña, que le ganó a Montaner por default, el cual se enfrentará con Evelio Mesa de la Polifía que hace su debut, en la segunda pelea contendrán Miguel Ribot del Dependientes campeón Hantam de 1923, contra Fidel García del Atlético, los dos son bastante buenos y prometen una gran pelea, en el tercer encuentro se enfrentarán dos buenos feather Julio Rodríguez de la A. D. C. contra Salvador Enriquez de la Polifía. En las demás peleas vemos los nombres de Urbano Solera, Oscar Fernández, Mario Valentin, el valiente italiano de los Detailistas, y Raoul Rojas.

COTIZACION OFICIAL DEL PRECIO DEL AZUCAR

Table showing sugar prices for various regions: Habana, Cardenas, Sagua, Manzanillo, Cienfuegos.

Cerveza: ¡Deme media "Tropical"!